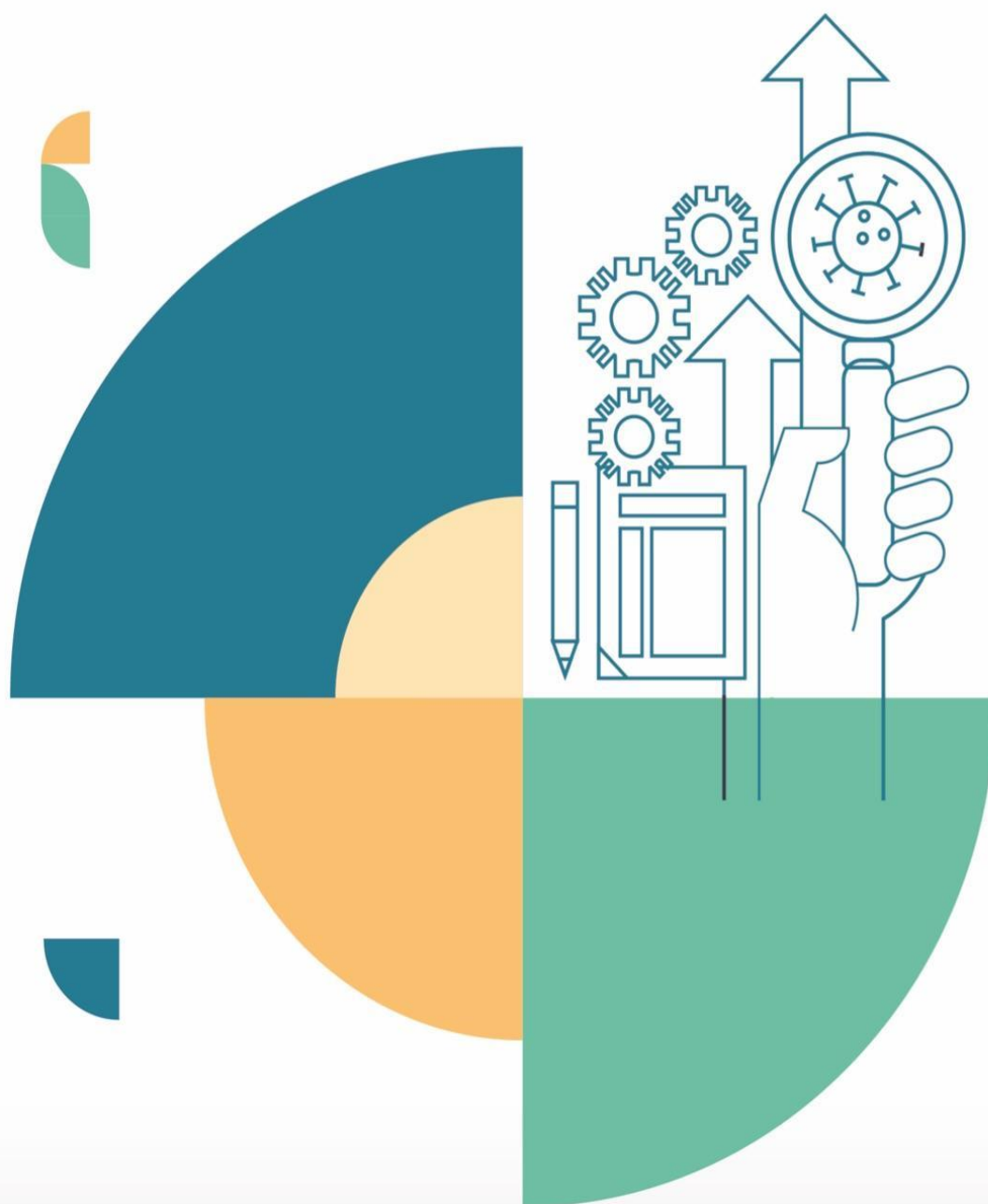


Reporte de cierre

Utilidad y Alcances del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 (2020-2021)



Estado Abierto
Info CDMX



@Estado_Abierto
@InfoCdMex

#AperturaEn**COVID19**

Índice

1. Resumen ejecutivo	4
2. Introducción	7
3. Antecedentes del Decálogo	8
4. Los principios del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19	9
5. Resultados de la implementación del Decálogo	11
5.1. Primera fase: Campaña #AdoptaUnCompromiso de Apertura y Anticorrupción en COVID-19	12
5.2. Segunda fase: Necesidades de Apertura y Anticorrupción en COVID-19.	13
5.2.1. Buenas prácticas identificadas	14
5.3. Tercera fase: Utilidad y beneficios para las personas derivadas de las acciones	16
5.3.1. Sitios implementados por órganos garantes y sujetos obligados	16
5.3.2. Documentos y estudios generados	18
5.3.3. Monitoreo sobre el uso y destino de recursos públicos y privados	20
5.3.4. Plataformas y medios alternativos de difusión	21
5.3.5. Otros	24
5.3.6. Videos	24
6. Conclusión general de la implementación del decálogo.	27
7. Anexos	30
7.1 Fase 1: Campaña #AdoptaUnCompromiso de Apertura y Anticorrupción en COVID-19	30
7.2 Fase 2: Necesidades + Respuestas de Apertura y Anticorrupción en COVID-19	52
7.3 Fase 3: Utilidad + Beneficios de Apertura y Anticorrupción en COVID-19	66

La crisis sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19 cimbró la vida de millones de personas y puso a prueba la resiliencia de las instituciones públicas. En momentos como este, tales instituciones tienen como gran reto implementar acciones de apertura y transparencia proactiva con el fin de maximizar la disponibilidad, la publicación y la difusión de todo tipo de información que sea de utilidad para las personas.

Es en ese contexto de necesidad de información cuando se construyó el Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19. Lo que surgió como una idea en conjunto con mi colega Norma Sánchez, entonces Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Sinaloa, se convirtió en un ejemplo de colaboración multiactor y multinivel al ser firmado por más de [115 Organizaciones de la Sociedad Civil, personas activistas y especialistas, integrantes de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción e integrantes de los Organismos Garantes Locales del Derecho de Acceso a la Información.](#)

Además, desde el equipo de Estado Abierto del Info CDMX lo implementamos para ubicar acciones llevadas a cabo por actores de distintos sectores de la sociedad y ámbitos de gobierno de diferentes entidades federativas del país y hasta un caso internacional -Lima, Perú-. Ello permitió identificar y visibilizar las buenas prácticas y casos de éxito en los que las acciones fueron de utilidad pública.

Trabajar de forma colaborativa y horizontal hizo posible el intercambio de experiencias y soluciones a las necesidades de información en el contexto de la pandemia de COVID-19. La apertura es una forma de interacción entre las instituciones públicas y la sociedad, cuyo valor democrático debe inspirar a todos los actores de la sociedad a generar y cocrear acciones en beneficio de las personas y en la garantía de los derechos humanos.

Hago extensivo mi reconocimiento y agradecimiento a la iniciativa privada, instituciones públicas, organizaciones y personas involucradas que hicieron posible cada acción y compromiso de apertura. Gracias a colegas aliadas desde academia, sociedad civil y redes internacionales, a mi equipo de asesoría, dirección y ponencia de Estado Abierto del Info CDMX. Los momentos de emergencia son los que forjan la resiliencia y la adaptabilidad de sociedad e instituciones; es compromiso de todas aportar colectivamente a la cocreación oportuna de respuestas públicas.

**María del Carmen Nava Polina,
Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas
de la Ciudad de México**

1. Resumen ejecutivo

El Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 representa una alternativa para solventar los vacíos de información en torno a la enfermedad causada por el SARS-CoV-2, con los objetivos de generar información que cubra las necesidades de las personas relacionadas con las causas y efectos de esta enfermedad y hacer la accesible, impulsar la rendición de cuentas en donaciones, compras y adquisiciones relacionadas con COVID-19 y a garantizar el derecho a saber.

El equipo de Estado Abierto del Info CDMX implementó el Decálogo en 3 fases:

- 1) #AdoptaUnCompromiso de Apertura y Anticorrupción.
- 2) Necesidades de Apertura y Anticorrupción en COVID-19.
- 3) Impacto social de las acciones de Apertura y Anticorrupción implementadas en COVID-19.

La primera fase buscó dar respuesta a la pregunta de ¿Para qué queremos #AperturaEnCOVID? que derivó de una [serie de videos](#) con la participación de actores provenientes de organizaciones de la sociedad civil, especialistas, académicas, activistas, organismos autónomos, integrantes de Comités de Participación Ciudadana, en los cuales realizaron propuestas y comunicaron necesidades informativas de apertura pública y anticorrupción.

Como parte de la campaña **#AdoptaUnCompromiso** participaron instituciones públicas, organismos autónomos, sistemas locales anticorrupción, organizaciones de la sociedad civil, así como desde el sector académico, iniciativa privada y personas en lo particular, que se inscribieron de manera voluntaria a través de un [cuestionario de adopción](#) y provienen de **15 entidades federativas de México y de Lima, Perú**.

Participaron en esta campaña **64 actores** provenientes de los ámbitos de la Academia, Iniciativa Privada, Organizaciones de la Sociedad Civil, Órganos Garantes, Personas, Sistemas Anticorrupción y Sujetos Obligados, con un total de **75 acciones** divididas en **27 actividades de monitoreo y 48 de implementación**. Esta fase

finalizó con la elaboración del primer reporte de resultados y hallazgos,¹ junto con un compendio de infografías² que detallan las acciones registradas a la fecha.

La segunda fase relativa a **Necesidades de Apertura y Anticorrupción en COVID-19** dio origen a **7 buenas prácticas** que pueden ser replicadas por actores con incidencia en esta crisis sanitaria, así como en otros contextos de emergencia. Esta fase finalizó con el [segundo reporte de atención a las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19](#).

En la tercera fase, se visibilizan **23 casos de utilidad** social que derivan de las acciones realizadas, las cuales se agrupan en cinco secciones:

La **primera sección** es sobre **sitios implementados** por órganos garantes y sujetos obligados: se visibiliza la utilidad social de **5 micrositos implementados** por los organismos garantes locales del **Estado de México, Zacatecas y Durango**, que se suman a los elaborados por el **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México**. Estos micrositos concentran la información de utilidad en un solo punto digital y de fácil acceso, la información se actualiza periódicamente y muestra las respuestas a solicitudes de información relacionadas con COVID-19.

La **segunda sección** refiere a **3 documentos y estudios generados**, en la que se puede conocer la utilidad que tiene para las personas las investigaciones que elaboró la organización de la sociedad civil **Equis Justicia para las Mujeres sobre las garantías judiciales y ejercicio de los derechos humanos** de las mujeres que se encuentran en situación de reclusión, así como el **análisis de las causas de violencia** que vivieron a causa del confinamiento por COVID-19. También se encuentra la **guía que contiene medidas de atención, protección y cuidado de la salud** con perspectiva de los derechos de las personas con alguna discapacidad elaborado por el **Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México**.

¹ Primer reporte de resultados del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19. Disponible en <http://www.infocdmx.org.mx/reconstruccionabiertaCDMX/assets/files/multimedia/Reporte-ejecutivo-julio-agosto.pdf>

² Compendio de infografías del Primer Reporte <http://www.infocdmx.org.mx/reconstruccionabiertaCDMX/assets/files/multimedia/Informe-Decalogo-julio-agosto.pdf>

La **tercera sección** versa sobre **3 monitoreos** relativos al uso y destino de recursos públicos, así como a la difusión de información sobre COVID-19. Desde la sociedad civil organizada surgió Monitor COVID Sinaloa mediante el cual dieron seguimiento a los gastos de los poderes ejecutivos de la entidad. Por otro lado, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del Info CDMX llevó a cabo el monitoreo para localizar y visibilizar la información compartida como transparencia proactiva, focalizada y acciones de apertura por parte de los sujetos obligados y el monitoreo de programas y acciones sociales implementados para mitigar los impactos económicos y sociales de COVID-19 en la Ciudad de México.

La **cuarta sección** contiene información de **8 plataformas y medios alternativos** de difusión, en la que se encuentra información relativa al chatbot “Libertad” de Equis Justicia para las Mujeres; a la creación de la Red de Jóvenes Embajadores Lingüísticos impulsada en Oaxaca por CEPIADET; sobre la sensibilización y capacitación de personas dueñas de establecimientos en la Ciudad de México por la Agencia de Protección Sanitaria; de la radio digital Totlahtol operada por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México; el personaje Susana Vigilancia de Tojil y Transparencia Mexicana para dar seguimiento a acciones y recursos públicos ejercidos por estados y federación; la implementación de Puerta Violeta por el Instituto de la Mujer del Municipio de Escobedo en Nuevo León para apoyar a mujeres que enfrentan violencia de género; la socialización del Decálogo con sujetos obligados de la Ciudad de México por parte de la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos y la Rendición de Cuentas del Info CDMX; y la plataforma para denunciar casos de corrupción en la atención a casos de COVID-19 desarrollada por la Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción del Tec de Monterrey.

La **quinta y última sección** se denomina Otros y considera **3 casos** en materia de transparencia y datos abiertos. Contiene las acciones para transparentar presupuesto llevado a cabo por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; una sección específica para visibilizar las respuestas claras y focalizadas a solicitudes de información por parte de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y la plataforma artesanía app para conectar artesanos peruanos con posibles compradores.

Entre las conclusiones se destaca la **utilidad de la implementación del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19** como una forma de **visibilizar las acciones realizadas para que puedan ser replicadas en diferentes contextos**

sociales, ya que contribuyen a garantizar el derecho a saber de las personas, a minimizar las asimetrías de información y a reducir la circulación de noticias falsas entre instituciones públicas y sociedad en contextos de emergencia, así como contribuir a la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

2. Introducción

La actual situación de emergencia global por COVID-19 ha impuesto retos sin precedentes a las autoridades y a las personas. Los gobiernos, con recursos y capacidades limitadas, deben proteger la vida, garantizar la integridad y los derechos de las personas como sus prioridades inmediatas. Sin embargo, esto no lo pueden lograr en la opacidad: lo deben hacer de manera abierta, con información oportuna y accesible para toda la sociedad y con un compromiso por incorporar los más altos estándares de transparencia y anticorrupción en todo el ciclo de responsabilidad frente a esta contingencia.

Solo desde la apertura los gobiernos, las personas, la iniciativa privada y, en general la sociedad, podemos aspirar, no sólo a superar la contingencia actual, sino a sentar las bases para una nueva normalidad con esquemas más sólidos de gobernanza abierta que construya sociedades más sostenibles, democráticas, incluyentes y resilientes.

Es por ello que desde la agenda de Estado Abierto que se impulsa en el INFO CDMX, se desarrolló de manera colaborativa el [Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19](#). Este instrumento fue suscrito y respaldado por más de 115 organizaciones de la sociedad civil³, activistas, personas académicas, representantes de sistemas locales anticorrupción y Organismos Garantes del derecho de acceso a la información de otras entidades federativas.

Este Decálogo contiene recomendaciones en materia de transparencia, apertura y anticorrupción con relación a la emergencia sanitaria por COVID-19 en México. Tales recomendaciones están aterrizadas en diez principios que forman la base para publicar y divulgar información relativa a las acciones que realizan Organismos Garantes del Derecho de Acceso a la Información, organizaciones de la sociedad civil, de la iniciativa privada y sujetos obligados. El propósito es que se ponga a disposición de todas las personas información útil, oportuna, accesible y relevante para evitar la

³ Organizaciones, instituciones y personas firmantes del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 <http://www.mariadelcarmennavapolina.mx/decalogo-transparencia-y-anticorrupcion-en-tiempos-de-covid19/>

circulación de noticias falsas, contribuir a tomar decisiones y para la rendición de cuentas del uso de los recursos públicos.

Por esta razón, la relevancia del Decálogo radica en su potencial para inspirar a la ciudadanía a emprender acciones de vigilancia ciudadana para exigir cuentas claras sobre los esfuerzos realizados a través del monitoreo. A su vez, inspira a las instituciones que ejercen recursos públicos para transparentar y justificar su actuar a través de la publicación de información como transparencia proactiva. Sin apertura ni rendición de cuentas en torno a la COVID-19 no será posible inhibir posibles actos de corrupción.

3. Antecedentes del Decálogo

Este ejercicio de apertura se originó el pasado 13 de abril, cuando se lanzó una [campaña de difusión](#) que integró videos de distintos participantes públicos (de sociedad civil, especialistas, académicos, activistas, organismos autónomos, integrantes de Comités de Participación Ciudadana) que realizaron propuestas y comunicaron necesidades informativas de apertura pública y anticorrupción bajo el eje #AperturaEnCOVID19

En razón de lo anterior, de manera colaborativa se organizaron dos webinarios, contruidos en conjunto con Norma Sánchez, entonces Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Sinaloa, cuyos objetivos fueron:

1. Visibilizar qué es lo que las personas requieren de apertura y anticorrupción durante y después de la pandemia por COVID-19.
2. Presentar un Decálogo público que concentre recomendaciones de apertura para su impulso en organismos garantes del país y hacia sujetos obligados de transparencia.

El primer webinar abordó el [papel de los Organismos Garantes Locales en materia de acceso a la información y protección de datos personales \(OGLs\) en la pandemia COVID-19](#) y el segundo webinar planteó el [rol de los Comités de Participación Ciudadana \(CPC\) en situaciones de emergencia](#). El objetivo de ambos webinars fue destacar la importancia de la información y conocer las acciones que desde las

instituciones de los Sistemas Anticorrupción se han implementado para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción durante la emergencia por COVID-19.

Los videos que formaron parte de la campaña, junto con los dos webinaros están disponibles en el micrositio de Datos Personales y Transparencia Proactiva COVID-19 del Info CDMX <https://www.infocdmx.org.mx/COVID-19/transparencia/transparencia-aperturaenCOVID-19.php>.

A través de los webinars sobre la apertura en COVID-19 se abrió un espacio de reflexión y deliberación de experiencias y propuestas, el cual culminó en la cocreación e impulso, con más de 115 organizaciones locales y nacionales⁴, del [Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19](#), cuyo objetivo fue ser un brazo conductor para las acciones que pudieran tomar órganos de transparencia del país, los sujetos obligados en materia de transparencia y la iniciativa privada, e incentivarlos a trabajar proactivamente en alternativas que resuelvan la apertura sobre actuaciones en torno a COVID-19. Este Decálogo se firmó el 6 de mayo de 2020 y posteriormente inició su implementación desde el equipo de Estado Abierto del Info CDMX.

4. Los principios del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19

El Decálogo de acciones de apertura y anticorrupción está dirigido a todas aquellas instituciones que ejecutaron, realizan o están por emprender acciones relacionadas con la emergencia sanitaria por COVID-19, y que involucran el ejercicio de recursos materiales, financieros, económicos y humanos. Aplica tanto para instituciones públicas como privadas que están comprometidas con las acciones de apertura y anticorrupción que demandan sus comunidades. Las 10 recomendaciones que sugiere el Decálogo son las siguientes:

1. **Concentrar en un solo punto digital** (por institución u organización responsable de la administración del sitio), la información completa vinculada al COVID-19, con la debida protección de datos personales. Incluir sustento normativo de la toma de decisiones, acciones y colaboraciones realizadas.

⁴ Entre los firmantes se encuentran: Mexicanos contra la Corrupción, Fundar, el IMCO, Transparencia Mexicana, México Evalúa, SocialTIC, GESOC, integrantes de diversos CPC de los Sistemas Nacional y Locales Anticorrupción del país, integrantes de OGLs, así como de organizaciones de la sociedad civil locales y personas físicas. Le invitamos a consultar [el documento en el cual están plasmadas todas las personas físicas y morales](#) que firmaron.

2. **Usar lenguaje sencillo**, incluyente, focalizado, considerando lenguas indígenas y accesibles para personas con debilidad visual y ceguera, o con algún tipo de discapacidad.
3. En el caso de los sujetos obligados a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a las leyes locales en la materia (incluyendo asociaciones civiles, fideicomisos y partidos políticos), **actualizar** en sus portales de internet **la información de transparencia que les aplica por ley que esté vinculada con la emergencia por COVID-19.**
4. **Responder a las solicitudes de información y visibilizar las respuestas realizadas**, a través de las plataformas oficiales de transparencia, aplicaciones o cualquier medio electrónico. Agrupar las respuestas a través de preguntas frecuentes respecto a COVID-19 o temas de interés, colaborarán con la visibilidad de la información.
5. Atender las recomendaciones de las organizaciones especializadas de la sociedad civil en la región para la toma de decisiones en materia de apertura de datos y **transparencia presupuestaria**. Incluyendo partidas, recursos, convenios o acuerdos, asignados a la atención del COVID-19, así como las transferencias presupuestales recibidas por distintas instituciones públicas y donaciones de los sectores privados o internacionales.
6. Promover acuerdos para la participación ciudadana a distancia y colaboración en los mecanismos de **control y monitoreo de compras** relacionadas con COVID-19.
7. Difundir la información respecto a COVID-19 a través de **documentos oficiales y en formatos de datos abiertos**, de manera que otorgue certeza jurídica, pueda ser más accesible, legible por cualquier máquina y sea reutilizable. Esto con el objeto de que las acciones, programas, así como sus reglas de operación, se publiquen en documentos oficiales y no solo boletines de prensa o videos.
8. Instrumentar **medios alternativos (a los digitales) para la comunicación y difusión** de información relacionada con COVID-19, por ejemplo, radios comunitarias, transporte terrestre con altavoces, entre otros.
9. **Promover y difundir** por diversas plataformas de comunicación (redes sociales, medios, newsletter, conferencias de prensa, etc.) las **acciones de apertura, transparencia proactiva y anticorrupción**

implementadas. Evitar promoción personal de las personas funcionarias.

10. En el caso de las **instituciones u organismos del sector privado** que dispersen apoyos para afectados por COVID-19, habilitar un micrositio para transparentar y rendir cuentas sobre el total de donativos recibidos, especificando -al menos- su origen, montos y listado de beneficiarios; esto como una buena práctica que abona a la confianza.

5. Resultados de la implementación del Decálogo

Con el propósito de ubicar las acciones que diversos actores de la sociedad realizaron para atender las necesidades de información durante la pandemia por COVID-19 y que se alinean al Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19, desde el equipo de Estado Abierto implementamos el Decálogo en tres fases:

- 1) #AdoptaUnCompromiso de Apertura y Anticorrupción.
- 2) Necesidades de Apertura y Anticorrupción en COVID-19.
- 3) Impacto social de las acciones de Apertura y Anticorrupción implementadas en COVID-19.

La **primera fase** consistió en una campaña para que las instituciones públicas, organizaciones civiles y personas adoptaran compromisos a partir de acciones de implementación o monitoreo que realizan en torno a la contingencia por COVID-19, apoyados en los principios que se encuentran en el Decálogo.

La **segunda fase** del Decálogo consistió en identificar y conocer las necesidades de información que detectaron las participantes a partir de las acciones trabajadas de implementación y monitoreo, ya sea a nivel municipal, estatal o federal. El objetivo consistió en conocer si atendieron estas necesidades y cómo las atendieron.

La **tercera fase** se trabajó en los meses de diciembre de 2020 a mayo 2021 y consistió en conocer y visibilizar el impacto social de las acciones registradas en la campaña. Adoptar y llevar a cabo acciones no debe estar separado de las personas, en este sentido es necesario colaborar y tomar en cuenta los contextos en los que se desarrolló cada una de las acciones.

Con su implementación, se visibilizan las acciones realizadas, su utilidad social y las buenas prácticas, para ponerlas al alcance de todas las personas interesadas que quieran replicarlas.

5.1. Primera fase: Campaña #AdoptaUnCompromiso de Apertura y Anticorrupción en COVID-19

A partir de la publicación del [Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19](#) el 6 de mayo de 2020, surgió la campaña #AdoptaUnCompromiso con el fin de que distintos participantes de la sociedad, academia, órganos garantes y sujetos obligados se adhirieran al Decálogo con la adopción voluntaria de una o más acciones relacionadas con los 10 principios que contiene este Decálogo.

En un contexto de emergencia sanitaria del que se derivaron retos para la garantía del derecho a saber, esta primera fase sirvió para que participantes provenientes de distintos ámbitos atendieran el llamado y se comprometieran con acciones específicas de transparencia proactiva.

Las participantes provienen de 7 ámbitos distintos: Organismos Garantes, Sistemas Anticorrupción, Organizaciones de la Sociedad Civil, Iniciativa Privada, Academia, Sujetos Obligados en materia de transparencia y Personas Físicas.

En ese sentido, se registró la participación de 64 participantes provenientes de 15 entidades federativas de México, además de un actor internacional de Lima, Perú. Estos realizaron 75 acciones derivadas del Decálogo, las cuales se dividen en 48 de implementación y 27 de monitoreo. El compromiso que fue más adoptado e implementado fue el primero, esto es, el de concentrar en un solo punto digital la información completa vinculada al COVID-19, dentro portal oficial de la institución actora.

Las entidades de donde provienen las participantes son Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas. Sin embargo, el 59% del total de las participantes provino de la Ciudad de México.

Cabe destacar que las acciones de monitoreo e implementación fueron inscritas y trabajadas de manera voluntaria para abonar a mantener de manera proactiva el flujo de información útil y calidad para las personas que necesitaban saber cómo actuar ante la emergencia sanitaria causada por la enfermedad COVID-19.

El objetivo de la campaña consistió en promover, difundir e impulsar las acciones implementadas por las personas investigadoras, las organizaciones de la sociedad

civil, la iniciativa privada, la sociedad civil y por los sujetos obligados en todo el territorio nacional. Una vez que se registraron las acciones, el equipo de Estado Abierto dio seguimiento para difundirlas ampliamente y proporcionar áreas de oportunidad.

De esta manera, la sociedad se benefició al tener información confiable y de calidad que le permita hacer frente a la situación de emergencia causada por COVID-19, además de ayudar a cerrar las brechas de información e impulsar la rendición de cuentas en los gastos y contrataciones relacionados con COVID-19.

En el [2do Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la CDMX Internacional](#) se presentó el [1er reporte bimestral de hallazgos y resultado del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID-19](#), así como su [1er Informe Ejecutivo Bimestral](#). De manera semanal durante esta primera etapa, se elaboraron reportes de hallazgos y resultados que se pueden consultar en la sección de [Decálogo](#) del *Micrositio de Datos Personales y Transparencia Proactiva COVID-19* del Info CDMX.

5.2. Segunda fase: Necesidades de Apertura y Anticorrupción en COVID-19.

En esta fase conocimos las necesidades de información que identificaron las participantes participantes a partir de las acciones que trabajaron y desarrollaron, ya sea a nivel municipal, estatal o federal. El objetivo consistió en identificar si atendieron estas necesidades y cómo es que las atendieron. De esta forma, fue posible ubicar las buenas prácticas utilizadas y hacerlas visibles para atender la falta de información, reducir brechas de información, mejorar la toma de decisiones tanto de personas como de entes públicos y promover la rendición de cuentas de los recursos públicos y privados utilizados durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

En el encuentro virtual Necesidades + respuestas de apertura y anticorrupción en COVID-19, que se llevó a cabo el 20 de noviembre de 2020, se presentó el [Segundo reporte bimestral Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID-19](#) junto con la [memoria de dicho encuentro](#) donde se presentan los testimonios de varios participantes que fueron partícipes del Decálogo.

Con el objetivo de identificar las necesidades y cómo fueron atendidas, el día 12 de noviembre se envió un cuestionario por correo electrónico a los 59 participantes que participan en la campaña #AdoptaUnCompromiso. Las preguntas utilizadas para

conocer la información tuvieron por objetivo **identificar las necesidades de las participantes** en el desarrollo de cada acción, **cómo fueron atendidas** dichas necesidades, **cuál es la utilidad social** que se logró con la implementación de estas acciones, cuáles fueron los **efectos causados por las acciones** y si se dará **continuidad** a tales acciones. Al 18 de noviembre, se recibieron 26 respuestas provenientes de 21 participantes que se utilizaron como insumo, junto con las comunicaciones telefónicas establecidas por el equipo de Estado Abierto, insumos con los que se analizó la información compartida por las participantes y clasificar las acciones en cinco categorías. Este ejercicio sirvió también para identificar las buenas prácticas que implementaron las participantes, que se transformarán en recomendaciones para futuras contingencias.

Las 5 categorías en las que se agruparon las diferentes 22 acciones según su resultado:

1. Sitios implementados por órganos garantes y sujetos obligados, que se relaciona con los compromisos 1, 3 y 4 del Decálogo.
2. Documentos y estudios generados, relacionado con el compromiso 2 del Decálogo.
3. Monitoreo sobre el uso y destino de recursos públicos y privados, que se relaciona con los compromisos 5 y 6 del Decálogo.
4. Plataformas y medios alternativos de difusión, relacionado con los compromisos 8, 9 y 10 del Decálogo.
5. Otros, relacionados con los compromisos 3, 4 y 7 del Decálogo.

5.2.1. Buenas prácticas identificadas

Como resultado de esta etapa, se encontraron 7 buenas prácticas a partir de las acciones realizadas por 22 actores que participaron en #AdoptaUnCompromiso, las cuales que pueden replicarse y adaptarse en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19 y cuando se esté frente a una situación de emergencia y cómo recuperarnos con la finalidad de construir una sociedad resiliente.

1. Focalizar la información en un sector específico de la población, por ejemplo, que vaya dirigida a grupos en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad, personas que hablan lenguas indígenas, entre otras, a fin de atender necesidades específicas de estos grupos en medio de la contingencia sanitaria por COVID-19.

2. Traducir la información en lenguas indígenas y a lenguaje de señas mexicano permite que la información en materia de salubridad llegue a sectores que no tenían acceso a ella. Una vez que la información se hace accesible, distintas poblaciones tienen conocimiento de la problemática y hacen caso a las recomendaciones sanitarias para evitar contagios.
3. Generar información y publicarla de forma proactiva para que sea útil a la ciudadanía a fin de prevenir contagios. Difundir la información de colonias y barrios afectados, así como dar a conocer el ejercicio de recursos públicos en la compra de insumos para combatir la pandemia. La importancia radica en que los gobiernos municipales son las autoridades más cercanas a la sociedad y su información resulta muy útil en las diferentes comunidades. Destacan los esfuerzos ciudadanos para impulsar a los gobiernos a generar esta información.
4. Ajustar los micrositos institucionales para recopilar información en torno a la emergencia sanitaria, de forma que atiendan la demanda de información de la ciudadanía y presenten información que atiende a las necesidades de las personas en materia de salud, hospitalización, cuidados preventivos, convenios de colaboración y gastos gubernamentales. Modificar los micrositos para volverlos más accesibles, claros y entendibles.
5. Divulgar en micrositos institucionales toda la información relativa a los programas y acciones sociales, su ejercicio, el periodo de implementación y el padrón de beneficiarios promueve ejercicios de rendición de cuentas de las autoridades hacia la sociedad.
6. Informar a la sociedad sobre la importancia de vigilar la actuación de las instituciones públicas mediante estrategias creativas e innovadoras como la campaña #SusanaVigilancia que se encarga de monitorear la labor de personas servidoras públicas, legisladores y jueces, a fin de revisar la transparencia de la información pública de calidad sobre temas relevantes en medio de la emergencia sanitaria.
7. Establecer una plataforma de denuncias anónimas para los actos de corrupción de los que son víctimas las personas. Al visibilizar información estadística sobre las denuncias recibidas, se potencia la búsqueda de estrategias y sinergias que debiliten la corrupción institucional.

5.3. Tercera fase: Utilidad y beneficios para las personas derivadas de las acciones

La tercera fase se trabajó entre los meses de diciembre de 2020 y mayo de 2021, periodo en el que se contactaron a los actores que participaron en #AdoptaUnCompromiso de Apertura y Anticorrupción para conocer y visibilizar el impacto social de las acciones registradas en la campaña. Adoptar y llevar a cabo acciones no debe estar separado de las personas, en este sentido es necesario colaborar y tomar en cuenta los contextos en los que se desarrolló cada acción.

En esta etapa final de la implementación del Decálogo se solicitó información a los actores a través de un cuestionario, con la posibilidad de contar con un video testimonial. Resultado de ello, se recibieron respuestas al cuestionario por parte de 26 actores y 10 videos, insumos que nos permitieron identificar casos en los que se refleja la utilidad y beneficio para las personas, además de las propias, ya que el Info CDMX también adoptó 2 compromisos y realizó acciones relacionadas con ellos, para un total de **23 casos** que se concentran en alguna de las siguientes categorías:

- Sitios implementados por órganos garantes y sujetos obligados.
- Documentos y estudios generados.
- Monitoreo sobre el uso y destino de recursos públicos y privados.
- Plataformas y medios alternativos de difusión.
- Otros.

A continuación detallamos cada una de las acciones que constituyen un ejemplo de utilidad y beneficio para las personas.

5.3.1. Sitios implementados por órganos garantes y sujetos obligados

Los **5 casos** de sitios implementados por los órganos garantes y por los sujetos obligados se relacionan con el **principio 1 del Decálogo** que establece **concentrar en un solo punto digital la información**, con el **principio 3** para **actualizar la información de transparencia requerida por ley** y con el **principio 4** para dar **respuesta a solicitudes de información y hacerlas visibles**. Estos tres objetivos se cumplen con la creación de micrositos o de secciones específicas en los portales.

- El **Micrositio Transparencia COVID-19 Estado de México** surgió como una iniciativa conjunta impulsada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y el Gobierno del Estado de México, con el objetivo de ofrecer a las personas información completa, oportuna y transparente sobre el COVID-19. El micrositio contiene una Guía para mujeres en situación de violencia, con información que permitirá tomar decisiones a una mujer víctima de violencia doméstica derivado del confinamiento. Asimismo, hay cápsulas audiovisuales traducidas a diversas lenguas originarias mexiquenses, como son el mazahua, otomí, náhuatl, matlazintla y tlahuica. Información sobre la estrategia de vacunación, solicitudes de información relacionadas con COVID-19, preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas, obligaciones tienen las instituciones y prestadores de servicios de salud públicos y privados en el tratamiento de datos personales, Recomendaciones para el manejo de información y archivos dentro de las instituciones, consejos para identificar las noticias falsas y teléfonos de contacto para emergencias. Se puede consultar en <https://www.infoem.org.mx/es/contenido/contingencia-ante-pandemia-por-covid-19>
- Con el objetivo de concentrar la información en un solo punto digital como el caso del **micrositio de COVID del IZAI** muestra que facilita la búsqueda de información por parte de las personas sobre COVID. Este espacio concentra información oportuna, útil y de calidad sobre el desarrollo e impacto de la COVID-19 en la entidad. Asimismo, permite analizar y comprobar o desmentir la información sobre COVID-19 circulada a través de la red; por ejemplo, se desmintió información difundida en redes sociales sobre que alimentos alcalinos o el jengibre combaten el COVID-19, que habría reducción en becas y pensiones por crisis sanitaria, o que las autoridades distribuyeran entre la población una supuesta tarjeta de ayuda COVID-19. Su micrositio recibió un total de 13,072 visitas y se puede consultar en <https://izai.org.mx/COVID-19/category/informacion/>.
- En Durango se concentró la información de 108 sujetos obligados en un único punto digital en el cual se publica la información del gasto para hacer frente y para mitigar los efectos de la pandemia. Esta acción implementada por el **Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales** contribuye a una mejor rendición de cuentas hacia la sociedad de manera proactiva mediante información oportuna y

actualizada. El micrositio puede consultarse en <https://www.idaip.org.mx/transparencia/proactiva/COVID-19/>.

- Las personas usuarias de los servicios del Poder Judicial en la Ciudad de México, durante la contingencia sanitaria pudieron acceder a servicios en línea proporcionados por el **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México** con la finalidad de brindar asistencia eficiente y evitar aglomeraciones durante la contingencia sanitaria para prevenir los contagios por COVID-19. Los trámites se concentraron para su difusión y acceso en su **micrositio COVID-19**. Esto beneficia a la sociedad porque al habilitar mecanismos alternativos a los presenciales, se da continuidad y acceso a la justicia sin poner en riesgo la salud de las personas. El micrositio puede consultarse en <https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/covid-19/>.
- El **Tribunal Electoral de la Ciudad de México** creó el Micrositio Contingencia COVID-19 que contiene información sobre las decisiones tomadas por el Pleno del Tribunal en relación con la suspensión de plazos, lineamientos de actuación, respuestas a solicitudes de información pública y contrataciones que se realizaron con motivo de la pandemia. También cuenta con un enlace que refiere a la información oficial relacionada con la emergencia sanitaria y al portal de transparencia institucional donde se encuentra información sobre la labor que realiza el tribunal. El micrositio puede consultarse en: <https://www.tecdmx.org.mx/index.php/contingencia-COVID-19-2/>

5.3.2. Documentos y estudios generados

Los **4 casos** que se agrupan en la generación de informes, reportes, guías y otro tipo de documentos que analizan el ejercicio y protección de derechos humanos, así como brindar atención a personas en situación de vulnerabilidad se relacionan con el **segundo principio del Decálogo** que establece **el uso de lenguaje sencillo, incluyente, focalizado**, que considere lenguas indígenas y sea accesible para personas con algún tipo de discapacidad.

- La seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo se garantiza a través de la **guía de “Medidas de atención y protección personas con discapacidad”** que incluye medidas de prevención, protección y cuidado de la salud con perspectiva de los derechos

de las personas con discapacidad para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19, que fue elaborada por el **Instituto de las Personas con Discapacidad**. Esta guía fue replicada en instituciones del ámbito federal y local y puede consultarse en <https://indiscapacidad.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/607/0f9/7fd/6070f97fdeb68598779351.pdf>.

- **Equis Justicia para las Mujeres** desarrolló una serie de publicaciones en las que analiza el estado del ejercicio de los derechos de las mujeres durante el tiempo de la pandemia por COVID-19, con énfasis en la violencia contra las mujeres y mujeres que se encuentran internadas en centros penitenciarios:
 - Destaca el Informe titulado *(Des)Protección Judicial en tiempos de COVID-19*, en el que dan a conocer los resultados tras evaluar a los poderes judiciales en cada entidad y revelan medidas para proteger a las mujeres víctimas de violencia y acceso a la justicia durante la pandemia. [https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/DESProteccion Informe.pdf](https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/DESProteccion_Informe.pdf)
 - En ¿Derechos Aplazables? analizan si durante la contingencia sanitaria, los Poderes Judiciales tomaron medidas necesarias para proteger y respetar los derechos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios, ya que se trata de un grupo en situación de vulnerabilidad expuesto a los contagios masivos de COVID-19 y la necesidad por despresurizar los centros penitenciarios. [https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Informe DerechosAplazables.pdf](https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Informe_DerechosAplazables.pdf)
 - Finalmente, el informe Violencia en espera de atención: Los centros de justicia para las mujeres frente a la crisis por COVID-19, consiste en una recopilación de datos provenientes de las plataformas de transparencia proactiva de Centros de Justicia, junto con testimonios de usuarias y entrevistas a funcionarias, con el objetivo de entender cuáles son los servicios ofrecidos, horarios de atención, criterios y medidas sanitarias que se toman en cuenta para ofrecer tales servicios a mujeres y niñas que son víctimas de violencia. <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/10/Informe-VIOLENCIA-EN-ESPERA-DE->

[ATENCION-LOS-CENTROS-DE-JUSTICIA-PARA-LAS-MUJERES-FRENTE-A-LA-CRISIS-POR-COVID-19.pdf](#)

5.3.3. Monitoreo sobre el uso y destino de recursos públicos y privados

Los **3 casos** de monitoreo sobre el origen, uso y destino de recursos públicos y privados que se ejercieron en actividades relacionadas con COVID-19 descansan en el **principio 5** para atender las recomendaciones de la sociedad civil sobre **transparencia presupuestaria y apertura de datos**, así como en el **principio 6** que promueve **acuerdos para la participación ciudadana** con énfasis en los mecanismos de control y monitoreo de compras relacionadas con COVID-19.

- En Sinaloa, 12 de los 18 municipios abrieron un micrositio COVID-19 a partir de la acción implementada por **Monitor Covid Sinaloa** quienes además realizaron el monitoreo y el seguimiento de los gastos del Ejecutivo del estado sobre las compras públicas por COVID-19, que permite identificar los riesgos de corrupción y contribuye a que la autoridad mejore la transparencia de la información sobre el uso de los recursos públicos que los lleve de la opacidad a buenas prácticas. Así la población se benefició con más recursos ante la emergencia, pues el recurso público es mejor aplicado. Los reportes generados pueden encontrarse en la cuenta de Twitter de la organización de la sociedad civil **Iniciativa Sinaloa** <https://twitter.com/IniSinaloa/status/1267874349043732481?s=20>.
- La **Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del Info CDMX** realizó dos tipos de monitoreos y se impartieron asesorías técnicas especializadas a los sujetos obligados para que repliquen las buenas prácticas detectadas y trabajen en las áreas de oportunidad que se encontraron:
 - De Transparencia Proactiva: consistió en la revisión a los portales web de los sujetos obligados para detectar la información relacionada con COVID-19 que se publica como transparencia proactiva y que sea de utilidad para las personas. Con estas revisiones se realizaron más de 30 reportes en el año 2020 y 5 reportes en 2021 en los que se hacen visibles los hallazgos y las áreas de oportunidad con la finalidad de que la información contribuya a disminuir brechas y promueva la rendición de cuentas.
 - De Programas y Acciones Sociales: consistió en la revisión de la información sobre los programas y acciones publicados en la Gaceta

Oficial de la Ciudad de México, destinados a paliar los efectos sociales, laborales y económicos originados por la pandemia causada por COVID-19.

Los reportes generados de los monitoreos de transparencia proactiva y de programas y acciones sociales pueden consultarse en <https://www.infocdmx.org.mx/COVID-19/transparencia/transparencia-Monitoreos.php>

5.3.4. Plataformas y medios alternativos de difusión

La creación de plataformas permite acercar la información a las personas de manera procesada y concentrada para que sea útil en la toma de decisiones en medio de la incertidumbre por la pandemia a través de recursos novedosos. Los **8 casos** se relacionan con el **principio 9** del Decálogo que sugiere **promover y difundir por diversas plataformas de difusión** las acciones de apertura, transparencia proactiva y anticorrupción que se hayan implementado.

En este apartado se encuentran también los **medios alternativos a los digitales (principio 8)** que se utilizaron para compartir la información relacionada con COVID-19 con aquellas personas que no poseen una conexión a internet o algún equipo que lo permita, y que así pueda llegar a más personas con la máxima de no dejar a nadie atrás.

Por último, se considera el **principio 10** del Decálogo para **transparentar las donaciones recibidas por el sector privado**.

- Nacimiento de la chatbot "Libertad", en un contexto de particular importancia para que la Ley de Amnistía sea aplicada. Esta chatbot fue creada como parte de una colaboración entre **Equis Justicia para las Mujeres**, Documenta y la Fábrica de Bots. Libertad está diseñada para generar, de forma automatizada, formatos de solicitud de este recurso, acorde con lo establecido por la Ley de Amnistía a través de preguntas en facebook messenger y Whatsapp. Con ello, se pueden beneficiar a 2,487 personas que buscan acceder a la amnistía, ante el alarmante aumento de personas en prisión preventiva de casos de COVID-19 que continúa cobrando vidas en las prisiones, así como la permanencia de miles de personas injustamente presas.

- Creación de la Red de Jóvenes Embajadores Lingüísticos que a través de la acción implementada mitigó los efectos de la desinformación en comunidades indígenas de Oaxaca, impulsado por el **Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C.** (CEPIADET). A través de la Red realizó la traducción de información de las medidas de cuidado y de la vacunación, que derivó en una mayor confianza por parte de las personas que habitan en las comunidades. El trabajo realizado permitió abrir un canal de comunicación entre las autoridades comunitarias y sus habitantes para recibir acompañamiento con el objetivo de acceder a servicios de salud en casos de contagio. Esto se dio principalmente en la Sierra Sur Suchixtepec y en la Mixteca Santa María Yucuhiti.
- Las personas y los dueños de establecimientos en la Ciudad de México fueron sensibilizados y capacitados sobre la adecuada implementación de medidas para prevenir los contagios a partir de la acción implementada por la **Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México**, esto consideró la aplicación de medios alternativos a los digitales para promover y difundir material con recomendaciones relacionadas al cumplimiento de las medidas sanitarias en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad. Aproximadamente 2,000 personas se beneficiaron con la sensibilización y capacitación.
- Las personas hablantes en lenguas indígenas de la Ciudad de México contaron con un canal de comunicación para atender sus necesidades sobre COVID-19 y contar con el acceso a la justicia en su lengua durante la contingencia sanitaria a través de la radio digital Totlahtol que opera la **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**.
- La creación del personaje **Susana Vigilancia** por parte de Tojil con la colaboración de Transparencia Mexicana para dar seguimiento a las acciones y los recursos ejercidos por estados y la Federación en la transición de la emergencia sanitaria y el periodo post-Covid. La cuenta registra **883 seguidores** como población a la que directamente impactó la acción. El éxito se ve reflejado en que Susana Vigilancia traspasó fronteras y se reunió de manera virtual en la Cumbre Cívica Anticorrupción 2020 con otros personajes de la comunidad anticorrupción en América Latina como Lupita de Perú y Constanza y Vigilio de Colombia. Susana emitió recomendaciones a las instituciones de los 3 niveles de gobierno sobre transparencia en compras públicas, acceso a la justicia, violencia contra las mujeres y disponibilidad de

información en los micrositos donde los gobiernos pusieron información referente a COVID-19 a disposición de la ciudadanía.

- El **Instituto de la Mujer del Municipio de Escobedo, Nuevo León** adoptó el Decálogo y emprendió una **campaña de concientización con el objetivo de prevenir el aumento de la violencia doméstica y la violencia de género a causa del confinamiento**. Además, implementó una serie de acciones como la **“Puerta Violeta”** que incluye un **número telefónico de atención directa** para brindar apoyo a las mujeres que enfrentan problemas de violencia y que debido a la pandemia se encuentran viviendo con su agresor. Como resultado de estas acciones, fue posible actuar en favor de diversas personas para contribuir a cuidar su integridad en medio del confinamiento. Esta acción se relaciona con el principio 9 que se refiere a promover y difundir por diversas plataformas de comunicación las acciones de apertura implementadas.
- La **Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos y la Rendición de Cuentas del Info CDMX** socializó el Decálogo con las personas responsables de capacitación y de las unidades de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, así como compartir información sobre él e invitar a personas servidoras públicas a adoptar el Decálogo en los diversos talleres y cursos que imparte.
- La **Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción** de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey creó junto con Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano (DLM) una plataforma para denunciar de manera anónima actos de corrupción y fallas operativas en la atención, detección y tratamiento de casos de COVID-19, a los que se sumaron denuncias en el proceso de vacunación. La utilidad que deriva de este tipo de denuncias se refleja en los 131 reportes de 17 entidades federativas que han recibido al 17 de junio donde señalan fallas operativas denunciadas por personas trabajadoras del sector salud, casos de corrupción en atención médica ligados a peticiones de favores sexuales, o negación por entregar resultados de COVID-19. Estas denuncias muestran las áreas de oportunidad que se deben atender para brindar mejores servicios de salud, mejorar las condiciones laborales y un ambiente adecuado de trabajo, así como en la entrega de información que no debe negarse.

5.3.5. Otros

Esta sección agrupa a los **3 casos** que no se encuadran en las categorías anteriores pero responden a los principios **3-actualización de información de transparencia por ley-**, **4-responder la solicitudes de información y visibilizar las respuestas-** y **7-difusión de la información relacionada con COVID-19 a través de documentos oficiales y en formatos de datos abiertos-** del Decálogo.

- La **Secretaría de Seguridad Ciudadana** implementó la acción que consiste en **Transparentar el presupuesto asignado y visibilizar las respuestas de las preguntas frecuentes a la emergencia covid-19 a través de un micrositio**. A partir de ello ha logrado **informar a 879 ciudadanos** de la población en general que ingresan al micrositio covid-19 de esta Secretaría y esto facilita la rendición de cuentas hacia la sociedad.
- La **Secretaría de Medio Ambiente**. Las **respuestas de información pública** emitidas son **más claras y focalizadas** en lo que se requiere, permitiendo no solo hacer más visible la información solicitada sino que **cierra las brechas de información** que se tienen.
- La creación de la **plataforma artesanía app que nace en respuesta a la atención de las necesidades de los artesanos (as) del Perú**, en donde, las actuales circunstancias de emergencia sanitaria mundial, urge brindar atención a una carencia imprescindible en estos tiempos, la cual es su “presencia digital” ya que, muchos de ellas no cuentan con habilidades en informática, siendo la plataforma web/app el medio por excelencia para asistir y ayudar a este importante sector, más aún, cuando actualmente no hay turismo, que es el medio que más consume la artesanía, los artesanos(as) del Perú tenían un problema y viasoluciones buscó la forma de solucionarlo.

5.3.6. Videos

Los videos recibidos en esta fase por parte de los 10 actores, relatan los testimonios de las acciones, experiencias o resultados alcanzados con las actividades que llevaron a cabo y registraron en #AdoptaUnCompromiso.

- **Alcaldía Coyoacán:** Muestra el uso de mecanismos alternativos a los digitales para dar a conocer medidas de prevención por medio de perifoneo, así como las acciones de limpieza y desinfección en plazas públicas y mercados de la

demarcación con la finalidad de cortar la cadena de contagios por COVID-19. Los videos pueden consultarse en <https://drive.google.com/drive/folders/1pB9Ik4HBBzCZwOhn7luGs9T9FN4SJgS4?usp=sharing>.

- **Alcaldía Venustiano Carranza:** El área de participación ciudadana implementó mecanismos alternativos a los digitales para dar a conocer la información relativa a COVID-19 de puerta en puerta y entrega de kits con termómetros, cubrebocas y artículos de limpieza como medidas preventivas para evitar los contagios por COVID-19. También incluye información sobre programas sociales que brindan servicios médicos y apoyos a pequeños negocios. El video puede consultarse en: https://drive.google.com/file/d/1LCq0fdCM05ik6RzsVN00UNDbDyr_o2mH/view?usp=sharing
- **Alcaldía Cuauhtémoc:** El video muestra testimonios de pequeños negocios que recibieron apoyos económicos por parte del gobierno de la demarcación y cómo esto les ayudó para continuar operando, mantener a las personas empleadas y no cerrar a pesar de atravesar la crisis económica que inició por consecuencia de la contingencia sanitaria. El video puede consultarse en: <https://drive.google.com/file/d/1pxGvpIZysKK98aaDRVbVXa2twOPf0tlt/view?usp=sharing>
- **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México:** En voz de uno de sus integrantes presenta el Micrositio COVID-19 Estado de México, esfuerzo conjunto del Comité y el Gobierno estatal en el que se puso a disposición de las personas mexiquenses información completa, oportuna, transparente y accesible sobre qué hacer y a dónde acudir en caso de contraer COVID-19, o los apoyos a los que pueden acceder. Destaca la publicación de contrataciones y gastos ejercidos por parte de los sujetos obligados del gobierno estatal en formatos de datos abiertos que permiten su descarga y reutilización. El video puede consultarse en: https://drive.google.com/file/d/1Kh3pmWWKmKq3VECCSQQBuKeoc8O_99Xa/view?usp=sharing
- **Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales:** La Comisionada Presidenta del órgano garante de Durango describe el sitio Transparencia Proactiva en tiempos de

COVID-19 para emprender acciones de transparencia sobre el ejercicio de recursos materiales, económicos y humanos por los 109 sujetos obligados en el estado que se sumaron al proyecto. La información se encuentra actualizada y en formatos de datos abiertos, disponible para las personas sin la necesidad de recurrir a solicitudes de información pública. El video puede consultarse en: <https://drive.google.com/file/d/1rqDvhJY7D7gzqgoKNY14TVaRTLBW1U5/view?usp=sharing>

- **Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción del Tecnológico de Monterrey:** Con narración en español y texto en inglés presenta la aplicación Denuncia Corrupción Coronavirus por medio de la cual se pueden reportar actos de corrupción y fallas operativas relacionadas con la detección y tratamiento de casos de COVID-19. Cuenta con cuatro herramientas para denunciar sobornos, fallas en clínicas y hospitales, problemas con datos personales y para personas trabajadoras en el sector salud. La denuncia puede ser anónima y ofrecen asesoría y acompañamiento. El video puede consultarse en: <https://drive.google.com/file/d/197qeYy6PnmvHabyAutnrSfXvngYuhsFu/view?usp=sharing>
- **Poder Judicial de la Ciudad de México:** El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia comparte las acciones que llevó a cabo el Poder Judicial de la entidad para proteger a las personas que ahí trabajan, adaptar la oficialía de partes común, trámites en línea para divorcios, audiencias por videoconferencia, implementación de la firma electrónica y revisión de expedientes de forma electrónica. El video puede consultarse en: <https://drive.google.com/file/d/1SeTCC6V2QPDPzww4lqbSMYPso0ZQ3tGL/view?usp=sharing>
- **Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:** El Comisionado Montoya del órgano garante local comparte los contenidos del micrositio que crearon en el que se comparte información sobre estadísticas diarias y acumuladas de los casos positivos, muertes y personas recuperadas en la entidad. El Centro de Investigaciones del Instituto Zacatecano de Transparencia ha verificado 102 publicaciones en 2020 y 10 en 2021, así como publicar de manera semanal el trabajo a distancia de las personas servidoras públicas del IZAI. El video puede consultarse en:

https://drive.google.com/file/d/1xz12dbV4_U5iQ0CRXIH70EZkgXc6b8Xp/view?usp=sharing

- **Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México:** Presenta el protocolo que implementa el instituto para prevenir contagios por parte de las personas que ingresan a sus instalaciones. El video puede consultarse en:
<https://drive.google.com/file/d/1Dnfv7RV3sQRPjshosCgayU55aaU4tgJG/view?usp=sharing>
- **Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México:** Relata las compras y adquisiciones hechas por el Instituto para evitar contagios en las personas trabajadoras y visitantes, así como cursos de capacitación que se hicieron en modalidad virtual a distancia. El video puede consultarse en:
https://drive.google.com/file/d/1fkRTUt_tilRnlEnoOp6n3wmPwhbp2Tbv/view?usp=sharing

6. Conclusión general de la implementación del decálogo.

Las acciones realizadas contribuyen a la garantía del derecho a saber de las personas y a minimizar las asimetrías de información entre instituciones públicas y sociedad en contextos de emergencia. En ese sentido, con el Decálogo se logró contar con un banco de buenas prácticas en materia de apertura y anticorrupción, las cuales pueden ser replicadas por cualquier institución pública, organización o personas interesadas.

Las buenas prácticas también pueden servir como ejemplo para la atención de las recomendaciones contenidas en el *Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: Prevención, Reacción y Recuperación*, especialmente en la etapa de reacción durante y justo después de la emergencia, que se enfocan en sujetos obligados de transparencia, organismos garantes locales, iniciativa privada y personas y comunidades.

Cabe destacar que las acciones realizadas fueron registradas de forma voluntaria a la campaña #AdoptaUnCompromiso de Apertura y Anticorrupción y abrieron la posibilidad de diálogo entre los distintos actores que las generaron y aquellos actores

interesados que buscan replicarlas en otros contextos, niveles y esferas públicas. De ahí a que se contribuya al fortalecimiento de redes a nivel local y nacional.

El Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 tiene el objetivo de generar información que sea de utilidad para las personas ante una situación de emergencia e impulsó la rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas en cuanto a los recursos ejercidos en actividades relacionadas con COVID-19.

La utilidad de la implementación del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 es una forma de visibilizar las acciones realizadas para que estas puedan ser replicadas en diferentes contextos sociales, ya que contribuyen a dar garantías para el derecho a saber de las personas, a minimizar las asimetrías de información y a reducir la circulación de noticias falsas entre instituciones públicas y sociedad en contextos de emergencia, así como contribuir a la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

En retrospectiva, el impacto del decálogo se aprecia desde diferentes perspectivas: por un lado su utilidad para las personas, quienes recibieron información a partir de la cual pueden ejercer sus derechos; por el otro la aportación al qué hacer diario de las instituciones públicas y privadas, pues las acciones de implementación y monitoreo favorecen la rendición de cuentas sobre los recursos ejercidos para la atención a la emergencia sanitaria.

Los principios que conforman este Decálogo conforman recomendaciones que establecen un piso mínimo en materia de transparencia, apertura y rendición de cuentas que se puede implementar y replicar en todo contexto donde existan vacíos de información en situaciones como la provocada por la pandemia de COVID-19.

Cada una de las fases del Decálogo sirvió para generar aprendizaje institucional y colectivo sobre la necesidad de apertura en momentos de emergencia internacional. Además, de fungir como vía para el diálogo colaborativo con actores distintos sectores para implementar acciones que respondieron a necesidades de información por parte de las personas.

Un área de oportunidad que se desprende de la aplicación del Decálogo consiste en generar mecanismos de interacción y participación ciudadana para conocer las necesidades de las personas, sus opiniones y la utilidad e impacto que tuvieron las acciones impulsadas en sus vidas y en cómo enfrentaron COVID-19.



Reporte de cierre

Utilidad y Alcances del **Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19** (2020-2021)

#AperturaEn**COVID19**

Si bien, la mayoría de los casos están concentrados en la Ciudad de México, el alcance de este canal de apertura llegó a 15 distintas entidades federativas y cruzó fronteras para llegar a Perú, y de esta forma llevar los beneficios de la apertura institucional a muchas más personas.

Por tanto, desde su el proceso de creación hasta su implementación, el Decálogo sirvió para hacer efectivo el derecho a saber durante la pandemia de COVID-19, buscó que instituciones y organizaciones identificaran esferas de acción en las que podían impactar, dados los recursos humanos y monetarios limitados con los que operan.

La información y la apertura son vitales para disminuir las asimetrías del flujo de información entre instituciones públicas y las personas, para contribuir a la rendición de cuentas de las autoridades y así combatir la opacidad y la corrupción, más aún en un contexto de emergencia donde la labor institucional ha sido puesta a prueba. Construir una democracia más resiliente y robusta ante emergencias requiere de ejercicios colaborativos como el Decálogo, todo ello con miras hacia una gobernanza abierta.

7. Anexos

7.1 Fase 1: Campaña #AdoptaUnCompromiso de Apertura y Anticorrupción en COVID-19

Reportes generados:

- Reporte ejecutivo:
<http://www.infocdmx.org.mx/reconstruccionabiertaCDMX/assets/files/multimedia/Reporte-ejecutivo-julio-agosto.pdf>
- Compendio de infografías:
<http://www.infocdmx.org.mx/reconstruccionabiertaCDMX/assets/files/multimedia/Informe-Decalogo-julio-agosto.pdf>

Cobertura de participantes a nivel nacional e internacional

Cuadro que muestra por entidad federativa, el número de participantes que participan en la campaña a nivel nacional:

Registros Nacionales	
Entidad federativa	Nº de acciones
Baja California	1
Baja California Sur	1
Chiapas	3
Ciudad de México	48
Durango	2
Estado de México	4
Hidalgo	1
Morelos	1
Nayarit	1
Nuevo León	1
Oaxaca	2
Querétaro	2
Sinaloa	4
Tlaxcala	2
Zacatecas	1

Total	74
--------------	-----------

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Cuadro que muestra el número de participantes que se sumaron a la campaña a nivel internacional:

Registros Internacionales	
Ciudad y País	Nº de participantes
Lima, Perú.	1

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Participantes

A continuación, se presenta la lista de participantes que adoptaron compromisos y para cada uno, se desagrega el tipo de acción que realiza (de monitoreo o implementación).

No.	Participante	Monitoreo	Implementación	Entidad Federativa
1	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California	1		Baja California
2	Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur		1	Baja California Sur
3	Alwin de Jesús Hernández Cañaveral	1		Chiapas
4	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chiapas		1	Chiapas
5	Secretaría de Honestidad y Función Pública de Chiapas		1	Chiapas

6	Agencia Barrio AC	1		Ciudad de México
7	Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
8	Alcaldía Coyoacán		1	Ciudad de México
9	Alcaldía Cuauhtémoc		1	Ciudad de México
10	Alcaldía Iztapalapa	2		Ciudad de México
11	Alcaldía Miguel Hidalgo		1	Ciudad de México
12	Alcaldía Tlalpan		1	Ciudad de México
13	Alcaldía Venustiano Carranza		1	Ciudad de México
14	Angélica Gay	1		Ciudad de México
15	Autoridad del Centro Histórico		1	Ciudad de México
16	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
17	Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México	1		Ciudad de México
18	Consejo de la Judicatura de la CDMX		1	Ciudad de México
19	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.		1	Ciudad de México
20	Equis Justicia para las Mujeres	3		Ciudad de México

21	Fideicomiso Museo del Estanquillo		1	Ciudad de México
22	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1	3	Ciudad de México
23	GESOC, Agencia para el Desarrollo A.C.	1		Ciudad de México
24	Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción, ITESM	1		Ciudad de México
25	Instituto de Capacitación para el Trabajo		1	Ciudad de México
26	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	1	1	Ciudad de México
27	Instituto Electoral de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
28	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
29	Instituto para la Seguridad de las Construcciones		1	Ciudad de México
30	Instituto para las Personas con Discapacidad		1	Ciudad de México

31	Mecanismo de Protección Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y periodistas de la Ciudad de México	1	1	Ciudad de México
32	Órgano Regulador de Transporte	1		Ciudad de México
33	Policía Auxiliar		1	Ciudad de México
34	PROCDMX, S.A. DE C.V.		1	Ciudad de México
35	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes		3	Ciudad de México
36	Secretaría de Seguridad Ciudadana	1		Ciudad de México
37	Secretaría del Medio Ambiente		1	Ciudad de México
38	Seguridad Privada		1	Ciudad de México
39	Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
40	Tojil, Estrategia contra la Impunidad		1	Ciudad de México
41	Tribunal Electoral de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
42	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México		1	Ciudad de México

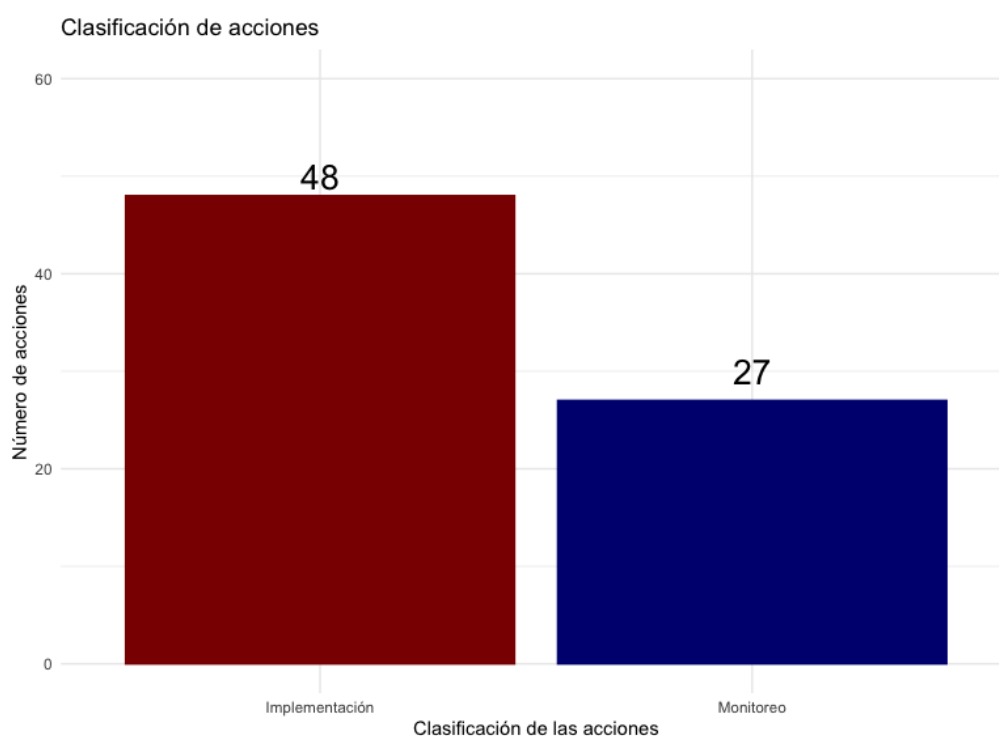
43	Universidad Autónoma de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
44	Comité de Participación Ciudadana de Durango	1		Durango
45	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales		1	Durango
46	Comité de Participación Ciudadana del Estado de México	1	1	Estado de México
47	Innovación Cívica A.C.	1		Estado de México
48	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios		1	Estado de México
49	Dominio Público	1		Hidalgo
50	Viasoluciones		1	Lima, Perú
51	Morelos Rinde Cuentas	1		Morelos
52	Universidad Autónoma de Nayarit		1	Nayarit
53	Instituto Municipal de la Mujer, de Escobedo, Nuevo León		1	Nuevo León

54	Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, A. C., (CEPIADET)		1	Oaxaca
55	Comité de Participación Ciudadana de Oaxaca	1		Oaxaca
56	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Querétaro		1	Querétaro
57	Locallis (CIMTRA)	1		Querétaro
58	Banco de Ropa, calzado y Enseres Domésticos de Culiacán		1	Sinaloa
59	Junta de Asistencia Privada de Sinaloa		1	Sinaloa
60	Monitor Covid Sinaloa	1		Sinaloa
61	Red de Mujeres Anticorrupción Sinaloa		1	Sinaloa
62	Corrupción Cer0 México	1		Tlaxcala
63	Sistema Anticorrupción de Tlaxcala	1		Tlaxcala
64	Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		1	Zacatecas
Total		27	48	75

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Clasificación de las acciones trabajadas por las participantes

Las 64 participantes adoptaron compromisos a partir de la realización de 75 acciones registradas, las cuales 48 corresponden a actividades de implementación y 27 a actividades de monitoreo. El total de acciones registradas en monitoreo e implementación se presentan en la siguiente gráfica:



Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Ámbito al que pertenecen las participantes

Las participantes se segmentan en siete ámbitos: academia, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil, órganos garantes, personas físicas, sistemas anticorrupción y sujetos obligados. Se destaca que los sujetos obligados representan el 54.7% de las participantes, seguido de las Organizaciones de la Sociedad Civil con el 18.8%. Los órganos garantes locales representan el 10.9% de participación, mientras que el 7.8% corresponde a sistemas anticorrupción.

Ámbito	Porcentaje
Academia	3.1%
Iniciativa Privada	3.1%
Organizaciones de la	18.8%

Sociedad Civil	
Órganos Garantes	10.9%
Personas	1.6%
Sistemas Anticorrupción	7.8%
Sujetos Obligados	54.7%
Total	100%

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Las acciones de implementación y de monitoreo por ámbito se señalan a continuación:

Ámbito	Monitoreo	%	Implementación	%
Academia	2	7.4%	0	0%
Iniciativa Privada	0	0%	2	4.2%
Organizaciones de la Sociedad Civil	11	40.8%	3	6.2%
Órganos Garantes	2	7.4%	6	12.5%
Personas	1	3.7%	0	0%
Sistemas Anticorrupción	4	14.8%	2	4.2%
Sujetos Obligados	7	25.9%	35	72.9%
Total	27	100%	48	100%

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Acciones de monitoreo por entidad federativa de origen de las participantes.

Entidad	Cantidad de acciones	Porcentaje
Baja California	1	3,7%
Chiapas	1	3,7%
Ciudad de México	15	55,6%
Durango	1	3,7%
Estado de México	2	7,4%
Hidalgo	1	3,7%
Morelos	1	3,7%

Oaxaca	1	3,7%
Querétaro	1	3,7%
Sinaloa	1	3,7%
Tlaxcala	2	7,4%
Total	27	100.00%

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Acciones de implementación por entidad federativa de origen de las participantes.

Entidad	Cantidad	Porcentaje
Baja California Sur	1	2,1%
Chiapas	2	4,1%
Ciudad de México	33	68,8%
Durango	1	2,1%
Estado de México	2	4,1%
Lima, Perú	1	2,1%
Nayarit	1	2,1%
Nuevo León	1	2,1%
Oaxaca	1	2,1%
Querétaro	1	2,1%
Sinaloa	3	6,2%
Zacatecas	1	2,1%
Total	48	100%

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

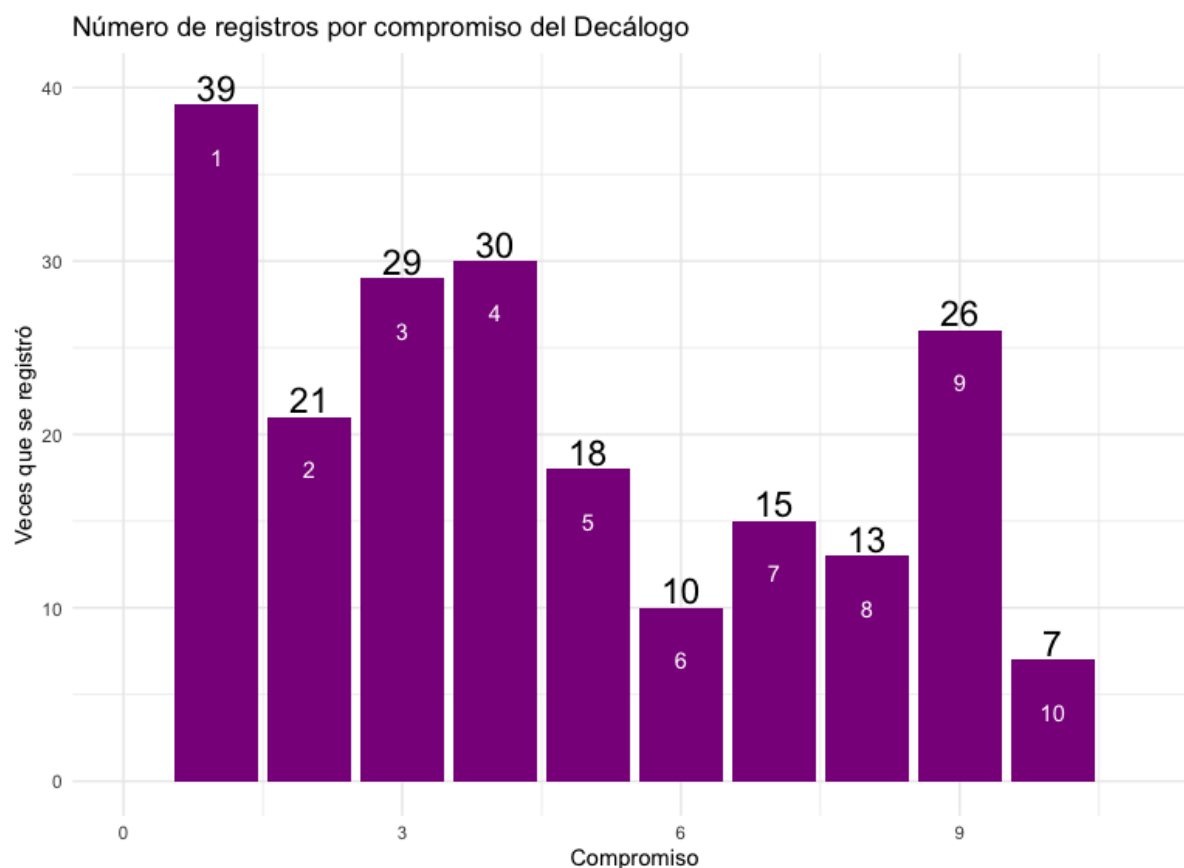
Ranking de compromisos adoptados

Las participantes tuvieron la oportunidad de adoptar más de un compromiso. En este sentido, por cada acción registrada y revisada, se adoptó en promedio 2.9 compromisos. El principio que recibió la mayor cantidad de adopciones es el principio número 1, seguido por los principios 9, 3 y 4. A continuación, se muestra el ranking del número de adopciones que tuvo cada uno de los principios del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID-19.

Compromiso	Nº de adopciones	Porcentaje
1	39	18.8
2	21	10.1
3	29	13.9
4	30	14.4
5	18	8.6
6	10	4.8
7	15	7.2
8	13	6.3
9	26	12.5
10	7	3.4
Total	208	100.00%

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Cabe señalar que una acción puede encontrarse alineada a más de un principio.



Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Redes sociales y sitios web de las participantes

Nº	Actor	Facebook	Twitter	Sitio web
1	Agencia Barrio	https://www.facebook.com/AGENCIAABARRIO	https://mobile.twitter.com/AgenciaBarrio	http://www.agenciabarrio.org
2	Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México	https://www.facebook.com/coyoacanalcaldia/	https://twitter.com/Alcaldia_Coy	https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/coyavid

3	Alcaldía Coyoacán	https://www.facebook.com/AlcCuauhtemocMx/	https://twitter.com/AlcCuauhtemocMx	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/nuestro-corazon/
4	Alcaldía Cuauhtémoc	https://www.facebook.com/AlcIztapalapa/	https://twitter.com/Alc_Iztapalapa	http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/
5	Alcaldía Iztapalapa	https://www.facebook.com/DelegacionMH/	https://twitter.com/AlcaldiaMHmx	https://miquelhidalgo.cdmx.gob.mx/covid-19/
6	Alcaldía Miguel Hidalgo	https://www.facebook.com/TlalpanAl/	https://twitter.com/TlalpanAl	http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/coronavirus/
7	Alcaldía Tlalpan	https://www.facebook.com/AlcaldiaVCarranza/	https://twitter.com/a_vcarranza	http://187.237.244.227/vcarranza/COVID-19.html
8	Alcaldía Venustiano Carranza	-	@ajesus_871	-
9	Alwin de Jesús Hernández Cañaveral	-	https://twitter.com/laingelik	-
10	Angélica Gay	https://www.facebook.com/bredculiacan/	https://twitter.com/bredculiacan?lang=es	https://bredculiacan.wixsite.com/bred
11	Autoridad del Centro Histórico	https://www.facebook.com/Cepiadetpag	https://twitter.com/CEPIADET	https://www.cepiade.org
12	Banco de Ropa, calzado y Enseres Domésticos de Culiacán	https://www.facebook.com/CDHCMX/	https://twitter.com/CDHCMX	https://cdhcm.org.mx/

13	Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, A. C.	http://www.facebook.com/pages/CEIG-Queretaro/349048946520	http://twitter.com/infoqueretaro	https://www.infoqro.mx/index.html
14	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	@cpcseabcs	@BcsCpc	https://seseabcs.gob.mx/
15	Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México	https://www.facebook.com/CFILMA CIUDADDEMEXICO	https://twitter.com/CFilmaCDMX	https://www.cfilma.cultura.cdmx.gob.mx/
16	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Querétaro	https://www.facebook.com/CPCDurango/	https://twitter.com/cpcdurango?lang=es	http://www.cpcdurango.org.mx/
17	Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur	https://www.facebook.com/CPCOaxaca/	https://twitter.com/CPCOaxaca	http://cpcoaxaca.org/
18	Comité de Participación Ciudadana de Durango	https://www.facebook.com/CPCEdomex/	https://twitter.com/CPC_Edomex	https://cpcedomex.org.mx/

19	Comité de Participación Ciudadana de Oaxaca	https://www.facebook.com/pages/Consejo%20De%20La%20Judicatura%20CDMX/1031208730355104/	https://twitter.com/PJCDMX	https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/covid-19/?fbclid=IwAR3mGhWl4X3FwuEeIGhI19tuMOXpSoN16jgHvtya3jNZCJ_JkLuQYYDJtu8
20	Comité de Participación Ciudadana del Estado de México	https://www.facebook.com/comisa.cdmx.9	https://twitter.com/ComisaCDMX	https://www.comisa.cdmx.gob.mx
21	Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	https://www.facebook.com/Corrupci%C3%B3n-Cer0-M%C3%A9xico-1998037460261310/	-	-
22	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	https://www.facebook.com/InfoCdMx https://www.facebook.com/EstadoAbierto/	https://twitter.com/InfoCdMx https://twitter.com/EstadoAbierto	https://www.infocdmx.org.mx/COVID-19/inicio/
23	Corrupción Cer0 México	https://www.facebook.com/Dominio-P%C3%BAblico-113635703341236/	-	https://analinnrivera.delgado.wordpress.com/

24	Dominio Público	https://www.facebook.com/EquisJusticia/	https://twitter.com/EquisJusticia	https://equis.org.mx/
25	Equis Justicia para las Mujeres	https://www.facebook.com/FONDESO?ref=ts&fref=ts	https://twitter.com/FondesoCDMX	https://www.fondeso.cdmx.gob.mx
26	Fideicomiso Museo del Estanquillo	https://www.facebook.com/Gesoc.AC/	https://twitter.com/GesocAC	http://gesoc.org.mx/
27	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	https://www.facebook.com/EGobiernoTP/	https://mobile.twitter.com/EGobiernoTP	https://www.transparenciayanticorruption.mx
28	GESOC Agencia para el Desarrollo A.C.	https://www.facebook.com/innovacioncivica/ https://www.facebook.com/EdoMexAbierto	https://twitter.com/civicaorg?lang=es https://twitter.com/EdoMexAbierto	https://www.civicamx.org/ https://edomexabierto.org/
29	Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción, ITESM	https://www.facebook.com/ITAIPBC/	https://twitter.com/ITAIPBC	http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC/covid.html
30	Innovación Cívica A.C.	https://www.facebook.com/itaip.chiapas/	https://twitter.com/ItaipChiapas	http://www.iaipchiapas.org.mx/recomendaciones-COVID-19.php

31	Instituto de Capacitación para el Trabajo	https://www.facebook.com/InfoemEdomex/	https://twitter.com/Infoem	https://www.infoem.org.mx/es/contenido/contingencia-ante-pandemia-por-covid-19
32	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California	https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/	https://twitter.com/iecm	https://www.iecm.mx/
33	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chiapas	-	-	https://www.ilife.cdmx.gob.mx
34	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	https://www.facebook.com/GobiernoEscobedo	https://twitter.com/gob_escobedo	https://escobedo.gob.mx/?p=tramites&only=est&id=60

35	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	https://www.facebook.com/indiscapacidad.cdmx.9	https://twitter.com/indiscapacidad?lang=es	https://www.indiscapacidad.cdmx.gob.mx/
36	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales	https://www.facebook.com/IDAIPdurango/	https://twitter.com/idaip_durango	https://idaip.org.mx/sitio/
37	Instituto Electoral de la Ciudad de México	https://www.facebook.com/IZAIZAC/	https://twitter.com/Izai_Zac	https://izai.org.mx/COVID-19/category/informacion/
38	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	https://www.facebook.com/japdesinaloa/	https://twitter.com/japdesinaloa	https://juntosayudamosmas.org/
39	Instituto Municipal de la Mujer, de Escobedo, Nuevo León	https://www.facebook.com/Locallis/	https://twitter.com/locallis	https://www.locallis.org.mx/

40	Instituto para la Seguridad de las Construcciones	-	https://twitter.com/isc_cdmx	https://www.isc.cdmx.gob.mx/
41	Instituto para las Personas con Discapacidad	https://www.facebook.com/MujeresAnticorruptionSinaloa	-	-
42	Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	https://www.facebook.com/hashtag/monitorcovidsinaloa	https://twitter.com/search?q=monitorcovidsinaloa	http://monitorcovidsinaloa.org/
43	Junta de Asistencia Privada de Sinaloa	https://www.facebook.com/CentroDeInvestigacionMR/C/	https://twitter.com/RindeCuentasMorelos	https://morelosrindecuentas.org.mx/
44	Locallis (CIMTRA)	https://www.facebook.com/MuseodelEstanquillo/	https://twitter.com/m_estanquillo	https://www.museodelestanquillo.cdmx.gob.mx/
45	Mecanismo de Protección Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y periodistas de la Ciudad	https://www.facebook.com/ORTdelCDMX/?ref=pag_e_internal	https://twitter.com/ORTCDMX	https://www.ort.cdmx.gob.mx/secretaria/estructura/1

	de México			
46	Monitor Covid Sinaloa	https://www.facebook.com/SHyFPChiapas/	https://twitter.com/shyfp_chiapas	https://coronavirus.chiapas.gob.mx/
47	Morelos Rinde Cuentas	https://www.facebook.com/sepicdmx/	https://twitter.com/SEPICDMX	https://sepi.cdmx.gob.mx/quedateencas-a-indigenas/acciones-COVID-19
48	Órgano Regulador de Transporte	-	-	-
49	Policía Auxiliar de la Ciudad de México	https://www.facebook.com/SESAET/	https://twitter.com/sesaet	https://saetlax.org/
50	PROCDMX	https://www.facebook.com/tojilasesoriajuridica	https://twitter.com/TojilAJ	https://tojil.org/
51	Red de Mujeres Anticorrupción Sinaloa	https://www.facebook.com/UAN.Oficial/	https://twitter.com/UAN_Oficial	http://COVID-19.uan.edu.mx/

52	Secretaría de Honestidad y Función Pública de Chiapas	https://www.facebook.com/pages/category/Government-Organization/Secretar%C3%ADa-del-Medio-Ambiente-120208740359/	https://twitter.com/semarnat_mx	https://www.sedema.cdmx.gob.mx/
53	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	https://www.facebook.com/SSaludCDMx/	https://twitter.com/agsanitaria	https://www.aps.cdmx.gob.mx/
54	Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	https://www.facebook.com/sspcmx/	https://twitter.com/ssc_cdmx	https://www.ssc.cdmx.gob.mx/
55	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	https://www.facebook.com/AutoridadDelCentroHistorico/	https://twitter.com/ach_CDMX	https://autoridadcentrohistorico.cdmx.gob.mx/
56	Seguridad Privada	https://www.facebook.com/viasoluciones	https://twitter.com/viasoluciones	https://viasoluciones.com/
57	Sistema Anticorrupción de Tlaxcala	https://www.facebook.com/PODERJUDICIALCDMX	https://twitter.com/PJCDMX	https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx

58	Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México	https://www.facebook.com/Capital21/	https://twitter.com/Capital_21	http://www.capital21.cdmx.gob.mx/
59	Tojil, Estrategia contra la Impunidad	https://www.facebook.com/ProCdMX	https://twitter.com/ProCDMX	https://www.procdmx.cdmx.gob.mx
60	Tribunal Electoral de la Ciudad de México	=	=	https://www.pa.cdmx.gob.mx
61	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	https://www.facebook.com/mpicdmx	https://twitter.com/mpicdmx	https://www.mpi.cdmx.gob.mx
62	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	https://www.facebook.com/UACM.edu.mx	https://twitter.com/UACM	https://www.uacm.edu.mx/
63	Universidad Autónoma de Nayarit	https://www.facebook.com/TECDMX	https://twitter.com/TECDMX	tecdmx.org.mx
64	Vías de Soluciones	https://www.facebook.com/ICAT-CDMX-128773657649450	https://twitter.com/icat_cdmx	https://www.icat.cdmx.gob.mx

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

7.2 Fase 2: Necesidades + Respuestas de Apertura y Anticorrupción en COVID-19

- Reporte generado:
<https://infocdmx.org.mx/covid19/assets/files/transparencia/decalogo/Reporte-bimestral-2da-fase-del-Decalogo-de-AyA-en-COVID19.pdf>

Las acciones que respondieron a las necesidades de información y apertura se dividieron en 5 categorías que se relacionan con los compromisos del decálogo. Las 5 categorías generadas son:

1. Sitios implementados por órganos garantes y sujetos obligados, que se relaciona con los compromisos 1, 3 y 4 del Decálogo.
2. Documentos y estudios generados, relacionado con el compromiso 2 del Decálogo.
3. Monitoreo sobre el uso y destino de recursos públicos y privados, que se relaciona con los compromisos 5 y 6 del Decálogo.
4. Plataformas y medios alternativos de difusión, relacionado con los compromisos 8, 9 y 10 del Decálogo.
5. Otros, relacionados con los compromisos 3, 4 y 7 del Decálogo.

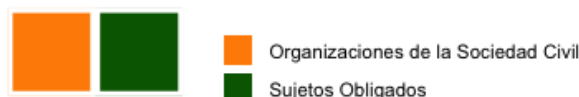
En cada categoría se presentan las participantes de los cuales se tienen identificadas las necesidades de apertura que la integran por ámbito y entidad federativa así como las acciones correspondientes y el impacto de éstas. Por último se incluyen las buenas prácticas detectadas en cada categoría.

Clasificación de los actores reportados

1. Sitios implementados por Órganos Garantes y Sujetos Obligados



2. Documentos y Estudios Generados



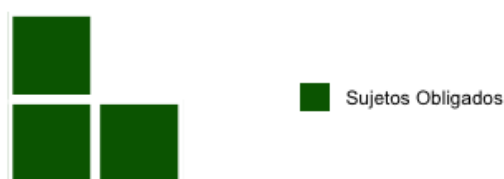
3. Monitoreo sobre el uso y destino de recursos públicos y privados



4. Plataformas y medios alternativos



5. Otros



Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

1. Sitios implementados por órganos garantes y sujetos obligados

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Chiapas

Chiapas

Creó el [Micrositio COVID-19](#) en coordinación con dependencias gubernamentales estatales y municipales, así como sujetos obligados, concentra la información derivada de la emergencia sanitaria y coordina la estrategia, con el objetivo de brindar certeza a las personas sobre la actuación institucional. El organismo garante realizó reuniones virtuales con los sujetos obligados para aclarar dudas y capacitar a las personas servidoras públicas en materia de transparencia proactiva, así como para

definir las actividades que permitan lograr el objetivo de adelantarse a las necesidades de información de la población, en cuanto a la emergencia sanitaria.

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ciudad de México

Creó en su micrositio el apartado [Medidas del IECM ante el COVID-19](#) en el que informa sobre las medidas adoptadas en el órgano electoral. Este apartado contiene respuestas a solicitudes de información, acuerdos del Consejo General y circulares de la Secretaría Ejecutiva. Con estas acciones, el Instituto reporta que disminuyó el número de solicitudes de información con relación a las medidas adoptadas en el marco de la pandemia por COVID-19 gracias a la información proporcionada a las personas en un solo lugar.

En el proceso de generar información que permita mantener informada a la ciudadanía sobre el proceso electoral, detectaron la necesidad de realizar un protocolo de actividades para implementarse en el semáforo amarillo. Sin embargo, el escenario del semáforo epidemiológico de las últimas semanas demanda que el protocolo se aplique a cualquier circunstancia. Es por ello que se encuentran actualizando el documento del protocolo que atienda a la demanda señalada, el cual está próximo a aprobarse y se difundirá en el apartado que disponen para divulgar la información sobre la contingencia sanitaria.

Alcaldía Iztapalapa

Ciudad de México

Creó un micrositio que contiene la información relevante a COVID-19 llamado [Reto Iztapalapa Cero Contagios](#) para incentivar a la población de la demarcación a utilizar cubrebocas y reducir el número de contagio en ella. La Alcaldía publica en su sección de transparencia el sitio [Transparencia COVID 19](#), en el que las personas pueden disponer de la versión actualizada de la información referente a las medidas para evitar contagios, programas sociales, respuesta a solicitudes, publicaciones en la Gaceta Oficial de la CDMX, contratos, preguntas frecuentes, mitos y realidades, acuerdos, una sección de No a la Discriminación, así como acceso a portales de interés, videos informativos e infografías. A través de este sitio se monitorea de manera constante la información y actualización de esta, con el objetivo de garantizar el derecho al acceso a la información pública, rendición de cuentas y transparencia.

Alcaldía Miguel Hidalgo

Ciudad de México

La alcaldía Miguel Hidalgo implementó un micrositio con información relevante sobre la contingencia sanitaria por COVID-19 y que se ha actualizado durante este tiempo con el fin de mantener informada a las personas que habitan en la demarcación y a cualquier persona que así lo desee. Este presenta un mapa interactivo en el que se dan a conocer las cifras de contagios por colonia, además de la geolocalización y disposición hospitalaria para el caso de requerir atención médica por la afectación del virus COVID-19.

A partir de las solicitudes de información y de las reuniones sostenidas con el InfoCDMX, se detectó la necesidad de ampliar la información que se difunde sobre rendición de cuentas, programas y acciones institucionales creadas con motivo de la contingencia. Es por este motivo que en su micrositio publican información sobre los programas implementados, para ayudar en la mitigación de las consecuencias de la contingencia sanitaria, en el que se incluyen los recursos disponibles para la implementación de los programas, cuánto dinero se ha ejercido, así como sus padrones de beneficiarios, entre otros. Derivado de ello, a la fecha el número de solicitudes de información que reciben sobre programas y acciones sociales se ha reducido.

Por otra parte, se cuenta con un apartado dedicado a la información de los síntomas del COVID-19 y al cuidado de la salud, a fin de sensibilizar a la población sobre la importancia de las medidas de higiene y de hacerlas un hábito.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Estado de México

El INFOEM creó el Micrositio Transparencia Covid-19 con el objetivo de brindar información clara y precisa sobre la emergencia sanitaria por COVID-19. Este micrositio se instaló en la página oficial del garante mexiquense para difundir entre la sociedad información relativa a las acciones implementadas por el gobierno del estado, así como acciones para promocionar el derecho al acceso a la información

en particulares y dar asesoría electrónica a sujetos obligados, así como potenciar el uso de tecnologías de la información como redes sociales, plataformas digitales y correo electrónico. El impacto de este sitio derivó en un incremento en la transparencia proactiva y rendición de cuentas, así como poner a disposición de la sociedad información oficial inmediata sobre la emergencia sanitaria.

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Querétaro

Desarrolló el sitio [Información de Interés COVID-19](#) que contiene los exhortos realizados a los sujetos obligados para la publicación de información relevante de la contingencia sanitaria y para dar continuidad a la atención de solicitudes de información, con independencia de la suspensión de plazos. También incluye lineamientos generados en materia de prevención para el personal y, en materia de la protección de datos personales para los sujetos obligados.

Con la finalidad de robustecer la información, han mantenido comunicación con las autoridades del sector salud y, en general, con los sujetos obligados, a quienes les solicitaron informes que permitieron concentrar en un solo lugar las solicitudes de información que se realizaron en el Estado de Querétaro derivado de COVID-19. Esta información se difunde a través del micrositio y permite conocer las necesidades de información de la ciudadanía que en algún momento puede traducirse en ejercicios de transparencia proactiva.

2. Documentos y Estudios Generados

Equis Justicia para las Mujeres

Ciudad de México

Equis Justicia para las Mujeres (Equis) es una organización feminista que contribuye al ejercicio de derechos humanos de las mujeres. En este sentido, su agenda es clara y muy precisa. La emergencia sanitaria ha provocado un retroceso en el ejercicio de los derechos humanos, con un sesgo importante por sexo.

En otras palabras, no existía información sobre el impacto de la COVID-19 en la vida de las mujeres en México en distintos ámbitos, pero Equis se enfocó en dos: violencia y acceso a la justicia. Después de todo, la mayoría de la violencia que sufren las

mujeres la ejercen personas dentro del ámbito familiar. Mientras que el sistema judicial tiene un déficit con la población en general, esto es particularmente necesario debido a la posibilidad de contagios masivos, así como la aplicación de medidas necesarias para evitarlos, es decir, evitar que se vulneren sus derechos humanos.

Por esta razón, Equis ha realizado diversos estudios sobre el acceso a la justicia para mujeres en situación de reclusión. Así como un estudio sobre violencia contra las mujeres durante esta pandemia. A través de estos estudios, resulta evidente que el Estado ha dejado a las mujeres en segundo plano, en el mejor de los casos, durante la pandemia.

Estos reportes han sido presentados de manera virtual con distintos públicos, lo cual ha generado una discusión más activa sobre el ejercicio de los derechos humanos y su vulneración por parte de las autoridades. En el caso de mujeres en situación de reclusión, no se ha garantizado su derecho a la salud, ni a la justicia, porque las autoridades judiciales han tardado en transitar a esquemas digitales. Mientras que la violencia hacia las mujeres se ha intensificado al quedarse en casa junto con sus agresores, e imposibilitadas para buscar ayuda institucional.

Instituto de las Personas con Discapacidad

Ciudad de México

En atención a las necesidades de información de las personas con discapacidad, el Gobierno de la Ciudad de México a través del INDISCAPACIDAD, junto con Organizaciones de la Sociedad Civil, elaboraron el documento Medidas de atención y protección personas con discapacidad que incluye medidas prevención, protección y cuidado de la salud con una perspectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19.

Para facilitar que la información llegue a la población objetivo, la guía se publicó en el sitio web de INDISCAPACIDAD y se encuentra en lectura fácil y formato accesible a través de las redes sociales con videos dirigidos a personas con discapacidad intelectual, auditiva, motriz, psicosocial y visual; que incluye medidas para asistencia a personal de personas con discapacidad, atención de salud de las personas con discapacidad, medidas de acceso a la información y comunicación para la prevención del contagio del COVID-19.

La guía elaborada sirvió como base para la elaboración de un documento a nivel federal publicado por CONAPRED y la Secretaría de Salud y, el INDEPORTE retomó la información de las recomendaciones para atender la actividad física durante el confinamiento.

3. Monitoreo sobre el uso y destino de recursos públicos y privados GESOC, Agencia para el Desarrollo Ciudad de México

Realizó un seguimiento a los procesos de participación ciudadana con las Secretarías de Desarrollo Social en las 32 entidades federativas con la recepción de recomendaciones desde la Sociedad Civil para mejorar sus intervenciones públicas en el marco de la contingencia. GESOC revisó la fracción relativa a participación ciudadana al primer trimestre de 2020 sin que pudieran identificar información de ninguna de las 32 secretarías, motivo por el cual realizaron solicitudes de información a todas las dependencias mencionadas. Los resultados muestran que 25 de 32 (78%) secretarías respondieron a las solicitudes de las cuales 1 dijo recibir recomendaciones por parte de OSC y 14 respondieron no haber recibido recomendaciones desde la sociedad civil organizada.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX) Ciudad de México

Desde el equipo de Estado Abierto del INFO CDMX se implementó una metodología para el monitoreo de la información que los sujetos obligados de la Ciudad de México publican en torno a la situación de contingencia sanitaria por COVID-19, la cual es clasificada en cuatro categorías: información de interés, transparencia proactiva (nivel básico, intermedio y avanzado), transparencia focalizada y apertura institucional.

Aunado a ello, implementó una segunda metodología de monitoreo a la información de los Programas y Acciones Sociales que operan los sujetos obligados de la CDMX durante la contingencia sanitaria para mitigar los impactos económicos y sociales de la COVID-19.

La implementación de ambas metodologías permitió identificar necesidades de información, motivo por el cual el INFO CDMX emitió cuatro exhortos 1) para

documentar, concentrar y difundir información relacionada con COVID-19; 2) sobre programas y acciones sociales, contrataciones y solicitudes de información; 3) sobre padrones de beneficiarios y contrataciones abiertas; 4) accesibilidad.

Resultado de lo anterior, incrementó el número de sujetos obligados que difunden información sobre COVID-19 de 71 a 92, a través de micrositos creados para tal efecto o a través de secciones específicas en sus portales de Internet. Esto contribuye a reducir las brechas de información en la sociedad, facilita el acceso a trámites y servicios, facilita a las personas tomar mejores decisiones y promueve la rendición de cuentas sobre el uso que se le da a los recursos públicos.

En cuanto a la difusión de información de programas y acciones sociales implementados por COVID-19, incrementó en 28.2% el número de programas y acciones sociales de los que se publica información en los portales de internet y en 12.5% el número de programas y acciones de los que se difunde el padrón de beneficiarios por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

Tojil, Estrategia contra la Impunidad

Ciudad de México

Tojil, junto con Transparencia Mexicana, creó un mecanismo de vigilancia bastante creativo en la forma de un personaje llamado Susana Vigilancia que, a través de su cuenta personal de Twitter, realizaba un monitoreo sobre distintos temas de acceso a la información por parte de entes públicos a nivel estatal y federal.

A Susana la acompañaron Lupita desde Perú, así como Constanca y Vigilio en Colombia, quienes compartieron sus experiencias en la lucha por la transparencia durante COVID-19 y sus esfuerzos contra la corrupción en el marco de la Cumbre Cívica Anticorrupción 2020 el pasado 20 de octubre.

Las necesidades de información identificadas a través de este novedoso mecanismo son las referentes al quehacer del gobierno, del congreso y de la justicia mexicana, así como la información que estos deberían tener a disponibilidad de las personas.

Susana observó con su lupa el derecho a la información por parte de los Poderes Ejecutivos, los recursos anunciados para combatir la pandemia por COVID-19 y la deuda pública en que se incurrió, contrataciones públicas y la respuesta de los gobiernos a grupos en situación de vulnerabilidad, en especial violencia de género.

Derivado de las observaciones realizadas y difundidas a través del personaje de Susana Vigilancia, difundieron la necesidad de contar un diccionario de datos, sobre el cual, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) se comprometió a implementar en el portal de COVID-19 del Gobierno de la Ciudad de México.

En cuanto a los Legislativos, Susana se enfocó en las auditorías especiales por COVID-19, la creación y ausencia de comisiones especiales, la protección de derechos ante emergencias sanitarias y las comparecencias por concepto de COVID-19.

Susana Vigilancia también observó a los Poderes Judiciales respecto a la impartición de justicia, transparencia y acceso a la justicia virtual.

Morelos Rinde Cuentas

Morelos

Esta organización de la sociedad civil da seguimiento en su [cuenta de Twitter](#) a diversos temas relacionados con la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas por parte de las instituciones del gobierno estatal del Estado de Morelos y de las administraciones municipales. Detectó la falta de información por parte de los municipios morelenses respecto a la difusión por COVID-19. Entre sus reportes se encuentran las omisiones del IMIPE para dar respuesta a las solicitudes de información y recursos de revisión; la transparencia en inversión pública a nivel municipal; el destino de los recursos del gobierno estatal que incluye el monto por ayudas y programas sociales durante la contingencia sanitaria; la falta de transparencia de gasto en el sector salud en la adquisición de medicamentos y materiales médicos en el periodo enero 2019 a julio 2020, periodo que incluye a la pandemia por COVID-19; las omisiones del gobierno estatal por publicar información sobre adquisiciones para atender COVID-19 y, la resistencia de las administraciones municipales por publicar los datos respecto al gasto ejercido para tratar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2.

Los hallazgos fueron difundidos en redes sociales y realizaron señalamientos públicos, lo que ha provocado la reacción de algunas autoridades que atendieron necesidades identificadas. Por ejemplo, Jojutla se convirtió en el primer municipio que transparenta de manera proactiva el uso de recursos para atender COVID-19.

Monitor Covid Sinaloa

Sinaloa

Un grupo de organizaciones sociales (de sociedad civil y ciudadanos) del Estado de Sinaloa creó el Mecanismo de Seguimiento Estatal llamado #MonitorCovidSinaloa que ha emitido 5 reportes periódicos a partir del 1 de julio, de la información disponible y divulgada por los 18 Ayuntamientos y el Ejecutivo a partir de páginas oficiales y micrositios habilitados para informar acciones y gastos por la emergencia.

Entre las organizaciones participantes se encuentran Transparencia Mexicana, Iniciativa Sinaloa, Observatorio Ciudadano de Mazatlán A.C.; Consejo Consultivo de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública; Coparmex Sinaloa; Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia de Ahome; (Contraloría Ciudadana de Mazatlán A.C., y Norma Sánchez, ex integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, y que hoy continúa como colaboradora.

A través de los cinco reportes elaborados señalaron la falta de información a nivel municipal y estatal acerca de COVID-19 en un solo punto digital para cada municipio sinaloense, la falta de transparencia respecto a compras, contratos y donaciones relacionadas con COVID-19.

El impacto derivado de esta actividad de monitoreo se vio reflejado en la implementación de micrositios por parte de los gobiernos municipales pasando de 0 a 12 y ejercicios de rendición de cuentas a través de hacer públicos los recursos recibidos y ejercidos por las administraciones locales, como es el caso del Ayuntamiento de Mazatlán que, a raíz del seguimiento periódico, comenzó a transparentar la información de donaciones recibidas y para ello habilitó micrositio. Los reportes llegaron a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en voz del diputado Carlos Castaños quien emplazó al alcalde de Culiacán, Jesús Estrada Ferreiro, a transparentar compras relacionadas con COVID-19 en su municipio. Cabe señalar que Culiacán es uno de los 6 municipios que no han abierto un micrositio para concentrar la información de interés público sobre acciones y gastos por la emergencia.

A la fecha, todos los municipios sinaloenses continúan con deficiencias de distintos tipos en la información que tienen disponible para la ciudadanía y no reportan la totalidad de las compras, contratos y donaciones relacionadas con COVID-19.

Corrupción Cer0 México

Tlaxcala

Realiza el monitoreo del gasto y ejercicio de recursos públicos del Gobierno de Tlaxcala en el periodo de marzo a diciembre de 2020, ya que detectaron vulnerabilidades en la transparencia presupuestaria y la necesidad de vigilar el manejo del gasto público a través de un monitoreo a la información publicada en la página del gobierno del Estado de Tlaxcala. La organización estableció estándares de vigilancia y completitud de la información para asegurar que no haya un mal manejo de recursos públicos durante la pandemia. Recomiendan tener mayor comunicación y seguimiento a las acciones emprendidas por el gobierno tlaxcalteco.

4. Plataformas y medios alternativos de difusión

Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública, ITESM

Ciudad de México

Realizaron en colaboración con la organización Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano, la plataforma [#DenunciaCorrupcionCoronavirus](#). Durante su implementación, detectaron la necesidad de hacer visible la información derivada de las denuncias que se presentaron por cuestiones relacionadas con COVID-19 y el sector salud.

Es por lo que en la plataforma presentan de manera actualizada la información estadística recabada de denuncias en cuatro rubros: corrupción, fallas operativas, sector salud y expediente clínico. Por otra parte, buscaron el acercamiento con la Secretaría de la Función Pública y con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para dar a conocer información de denuncias merecen la atención e intervención de estos organismos.

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Ciudad de México

A través de la radio digital Totlahtol que cuenta con programas en lenguas indígenas para difundir información sobre COVID-19, entre otra información. Durante su implementación detectaron la necesidad de alcanzar la información a más personas

y abrir canales de comunicación que permitieran atender las demandas de la sociedad.

Al respecto, lo que hicieron para atender esta necesidad, es complementar la difusión de la información en las redes sociales, en su sitio de Internet y en el portal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Derivado de ello, incrementó el número de radioescuchas.

Adicionalmente, implementaron un sistema de comunicación bidireccional para dar voz a los radioescuchas, de quienes se recogen las necesidades y comentarios para canalizar las demandas que tengan a las distintas áreas de la secretaría. Entre los asuntos canalizados, surgió la necesidad de contar con intérpretes de lenguas indígenas para el acceso a la justicia durante la contingencia sanitaria por COVID-19, principalmente y se encuentran trabajando en ello para concretarlo.

Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción Oaxaca

El CEPIADET atendió las necesidades de información de diversas comunidades indígenas en el Estado de Oaxaca a través de traducir la información oficial y materiales creados en español. Sin embargo, era necesario socializarlas en las comunidades. Por lo que los traductores llevaron los materiales a sus comunidades para socializarlos con las personas y con las autoridades. Estos materiales fueron aprovechados por las autoridades y para ampliar el alcance de su difusión realizaron perifoneos de la información en lengua indígena.

Al ver la buena recepción de la información y que las personas estaban implementando las medidas de cuidado que se difundieron, las autoridades comunitarias tuvieron acercamientos posteriores con el CEPIADET para sumar esfuerzos de traducción y difusión de información sobre COVID-19.

Banco de Ropa y Enseres de Culiacán, I. A. P. (BRED) Sinaloa

El BRED de Culiacán documentó la procedencia de las donaciones en especie y en efectivo que recibió por concepto de COVID-19 y la distribución de los mismos. Los donativos se realizan a partir de la petición de la parte interesada y el BRED realiza una valoración previa a su otorgamiento. Cada entrega se hace junto con la

elaboración de un acta para efectos de transparentar la cantidad donada, los criterios implementados y el destinatario. La información recabada está a disposición de los donantes para que puedan conocer el destino de las donaciones.

En su implementación, identificaron la necesidad de transparentar la información para que sea accesible a cualquier persona que desee consultarla y procesarla. Es por ello, que están trabajando actualmente para incluir en su portal de Internet la incorporación de la información para que las personas puedan utilizarla. El impacto de transparentar esta información incrementará la confianza de los donantes, ya que podrán ver que se está haciendo un uso adecuado de los recursos, y se invita a los medios de comunicación a las entregas para que actúen como vigilantes externos.

viasoluciones ®

Lima, Perú

A partir de la asistencia y colaboración con autoridades locales de Lima para la implementación de Portales de Datos Abiertos, se observó la necesidad de asistir a la población artesana que se vio afectada en la comercialización de sus productos debido a las restricciones sanitarias de movilidad y a la suspensión de las actividades turísticas. Además, fomentan el acceso a la información a través de la elaboración de guías para facilitar la transformación digital de este sector de población vulnerable.

Durante su implementación, consultaron información pública en el [Registro Nacional del Artesano](#), que es de carácter público para todos los artesanos, empresas de la actividad artesanal, asociaciones de artesanos e instituciones privadas de desarrollo vinculadas con el sector artesanal. Derivado de la consulta, se observó la necesidad, por un lado de atender un sesgo de la información pública y por otro, asistir a este sector de la población que fue afectada por la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

Para atender el sesgo de la información pública, aplicaron la metodología de entrevista en profundidad, con grupo de artesanos(as), correspondiente a población nativa, en estado de vulnerabilidad. Esta metodología permite establecer la psicografía y establecer el perfil de las personas artesanas. Como resultado se evidenció la problemática de alfabetización digital y el limitado acceso y uso de la

TICs, además se detectaron que las principales necesidades de la población artesana se enfocan en temas de educación digital y desarrollo económico.

Con la finalidad de asistir a la población artesana afectada, actualmente están desarrollando la plataforma *artesania.app* para la digitalización de la oferta de productos artesanales aplicando principios básicos del Comercio Justo, que funciona en internet. Esta plataforma permitirá ayudar a digitalizar la venta de las personas artesanas que podrán ofrecer por medio de catálogos virtuales digitales, sus productos directamente a los mercados y potenciales clientes.

Las necesidades atendidas contribuirán a mitigar los impactos económicos y sociales de los artesanos durante la emergencia sanitaria que viven por COVID-19 y contar con un mecanismo de venta que les de sostenibilidad a largo plazo.

5. Otros

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOS)

Ciudad de México

El FONDESOS divulgó las solicitudes de información recibidas por concepto de COVID-19 en un esfuerzo por dar a conocer a la ciudadanía que sus solicitudes están siendo atendidas. Derivado de la situación de confinamiento por la contingencia sanitaria y con la finalidad de continuar con los servicios que brinda, habilitó la atención a la población a través de plataformas de comunicación tales como redes sociales oficiales, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

Asimismo, derivado de los créditos que otorgaron a microempresas para apoyarlas ante el cierre de actividades derivadas por la emergencia sanitaria por la COVID-19, identificaron la necesidad de realizar un monitoreo y seguimiento a los mismos y como resultado de ello, mediante reportes, da a conocer el nombre del beneficiario, datos estadísticos y mes de cobro; también como ejercicio de apertura, reporta las compras realizadas de materiales como gel antibacterial para evitar la propagación del virus causante de COVID-19 entre las personas que ahí laboran.

Lo anterior, implica un ejercicio de rendición de cuentas para que la población pueda conocer el uso y destino de los recursos públicos ejercidos durante la situación de emergencia sanitaria. Las acciones pueden consultarse en la página [Acciones COVID-19](#).

Mecanismo de Protección Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y periodistas de la Ciudad de México (MPI)

Ciudad de México

Refiere que actualizó en su portal de internet la información de transparencia de acuerdo con la ley en la materia y que esté vinculada con la emergencia por COVID-19, ya que no han dejado de operar ni atender a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas que se acercaron en este periodo.

Como parte de las acciones de apertura realizadas, también promueven acuerdos para la participación ciudadana a distancia y la colaboración con mecanismos de control y monitoreo de compras relacionadas con COVID-19. Estas acciones contribuyen a que la ciudadanía se mantenga activa e informada ante una situación de emergencia como la que se vive con el COVID-19.

Órgano Regulador de Transporte (ORT)

Ciudad de México

Atendió de manera puntual las solicitudes de información relacionadas con COVID-19 y como parte de las actividades realizadas, se dio a la tarea de revisar la plataforma INFOMEX, a través de la cual se gestionan las solicitudes de información, con el objetivo de conocer las solicitudes de información que han ORT que se encuentran pendientes de atender. El objetivo de esta acción fue entregar en el menor tiempo posible la información solicitada para que la sociedad pueda tener conocimiento de las acciones implementadas para mitigar la propagación de COVID-19.

7.3 Fase 3: Utilidad + Beneficios de Apertura y Anticorrupción en COVID-19

Relación de videos recibidos

Participante	Ámbito	Enlace
Alcaldía Coyoacán	Sujetos Obligados	https://drive.google.com/drive/folders/1pB9lk4HBBzCZwOhn7luGs9T9FN4SJgS4?usp=sharing

Alcaldía Venustiano Carranza	Sujetos Obligados	https://drive.google.com/file/d/1LCq0fdCM05ik6RzsVN00UNDbDyr_o2mH/view?usp=sharing
Alcaldía Cuauhtémoc	Sujetos Obligados	https://drive.google.com/file/d/1pxGvpIZysKK98aaDRVbVXa2twOPf0tlt/view?usp=sharing
Comité de Participación Ciudadana del Estado de México	Sistemas Anticorrupción	https://drive.google.com/file/d/1Kh3pmWWKmKq3VECCSQoBuKeoc8O_99Xa/view?usp=sharing
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales	Organismos Garantes	https://drive.google.com/file/d/1rqDvhJY7D7gzqgoKNY14TVaRTLBW1U5/view?usp=sharing
Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción del Tec de Monterrey	Academia	https://drive.google.com/file/d/197qeYy6PnmvHabyAutnrSfXvngYuhsFu/view?usp=sharing
Poder Judicial de la Ciudad de México	Sujetos Obligados	https://drive.google.com/file/d/1SeTCC6V2QPDPzww4lqbSMYPso0ZQ3tGL/view?usp=sharing
Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Organismos Garantes	https://drive.google.com/file/d/1xz12dbV4U5iQ0CRXIH70EZkgXc6b8Xp/view?usp=sharing
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	Sujetos Obligados	https://drive.google.com/file/d/1Dnfv7RV3sQRPjshosCgayU55aaU4tgJG/view?usp=sharing
Instituto de Capacitación para el Trabajo	Sujetos Obligados	https://drive.google.com/file/d/1fkRTUt_tilrnlEnoOp6n3wmPwhbp2Tbv/view?usp=sharing

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Noviembre 2021
Equipo de Estado Abierto, Info CDMX